Viernes 23 de Julio de 1880 | MONTEVIDEO | Año XVII 2ª Época Núm. 4,632

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 58, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas

ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes . . . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . . . . 10 50 " "
Por un año . . . . . . 20 00 " "
Número suelto . . . . . . 0 20 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

DIARIO DE LA MAÑANA

Almanaque

Viernes. Santos Liborio confesor y Apolinario mártir.
Cirilo, obispo, en Antioquia, esclarecido en doctrina y santidad.
José, conde, en Seitopoli (Palestina).
dias transcurridos, faltando 161 para fin de año.
el sol á las 7 h. 2 m. y entra á las 4 h. 58 m.
Luna llena.

Efemérides

23—MATANZA DE INDIOS.
ingleses que habian colonizado la Virginia sufrian á menudo cruentos ataques de los indios, hasta que se resolvieron á dar una tremenda leccion. Francisco Wiat, que era el jefe de las fuerzas británicas, dividió sus tropas en varios destacamentos y se lanzó el 23 de Julio de 1623 sobre las tribus, devastando sus campos y arruinando sus casas, entregándose á la mas cruel venganza y no dando cuartel á los infelices habitantes del distrito.
00—NACIMIENTO DE GUROWSKI.
06—SE HACE Á LA VELA DEL PUERTO DE MONTEVIDEO LA ESPEDICION DESTINADA Á RECONQUISTAR Á BUENOS AIRES.
12—CASTIGO EN BUENOS AIRES DE VARIOS INDIVIDUOS COMPLICADOS EN UNA CONSPIRACION.
14—EL GENERAL CARRERA DEPONE AL DIRECTOR SUPREMO DE CHILE.
15—ARTIGAS ES CLASIFICADO OFICIALMENTE DE CAUDILLO.
22—MUERTE DE HERSCHELL.

EL SIGLO

Partidos viejos y errores nuevos

diario de la tarde dió la noticia de que unidos los prohombres del antiguo partido nacionalista, se ha constituido una Comision directiva que tiene el encargo de organizar el partido para prepararse á las elecciones generales de Noviembre de 1881.

No se dirá que esos trabajos no se inician con suficiente anticipacion.

Pero no es ese el punto que nos proponemos tratar.

Lo que llama nuestra atencion es el hecho, no desmentido, de la reconstitucion del antiguo partido nacionalista.

No diremos, como un colega, que este es el antiguo partido blanco: no.

El partido nacionalista, aunque procedente del antiguo partido blanco, no puede confundirse con él.

Es una fraccion del gran partido constitucional. Pertenece á ese núcleo de ciudadanos que buscan en la fiel observancia de las instituciones el remedio soberano de los males de la Patria.

Siendo así, ¿por qué se segrega del partido constitucional? ¿Por qué provoca una division perjudicial é inconveniente?

Para nosotros es clara la explicacion del fenómeno.

Esa explicacion está en la inercia y el retraimiento del gran partido de las instituciones.

Los políticos nacionalistas han visto que despues de muchas reuniones y conferencias, el partido constitucional no da señales de vida. Formuló un manifiesto brillante, en que al lado de sanas doctrinas y de recomendables propósitos, habia un acuerdo impolítico y desacertado: el acuerdo de abstenerse de concurrir á mejorar la Legislatura y la administracion; de negarse á concurrir con su personal á inocular nueva vida en las Cámaras y en los puestos públicos.

Los políticos nacionalistas han comprendido sin duda que esta resolucion es una resolucion suicida: han debido comprender que por este camino llegaríamos á las elecciones de 1881 sin que se hubiesen organizado elementos que ofreciesen esperanza de triunfo.

Y como la política es una cosa esencialmente práctica, han resuelto formar un núcleo que levantando la antigua bandera nacionalista, sirva de centro para que se agrupen aquellos de sus parciales que quieran salir del marasmo que domina al partido constitucional, y trabajar por medios legales y pacíficos para luchar con esperanza y tal vez con ventaja el dia en que se convoquen los comicios.

Esa es la esplicacion natural de la actitud de los nacionalistas.

Ahí tienen los abstencionistas la consecuencia de su retraimiento.

En la actitud de los nacionalistas vemos algo de bueno y algo de malo.

Es buen síntoma el que haya un núcleo de ciudadanos dispuestos á hacer uso legal de su derecho para consolidar el régimen de las instituciones.

Pero creemos que los promovedores del pensamiento han equivocado el camino.

En vez de promover una escision en el partido constitucional, en vez de segregarse del mismo y levantar su antigua bandera, debieron combatir en el seno mismo del partido constitucional la funesta doctrina de la abstencion.—Debieron negar su adhesion al párrafo del Manifiesto en que esa abstencion se proclamaba.—Debieron presentarse como apóstoles, no de una fraccion del partido constitucional, sino del partido entero, tal como lo han constituido los sucesos, la experiencia y el progreso de las ideas.

No es la procedencia, es la identidad de propósitos el fuerte lazo que debe unir entre sí á los miembros de un partido.

Todos los ciudadanos que están dispuestos á trabajar en el terreno legal por el régimen constitucional, constituyen hoy un mismo partido político, cualquiera que sea la divisa que llevaron en las pasadas luchas.

Por eso no podemos aprobar la reconstitucion del partido nacionalista.

Fuera de él hay muchos hombres animados de auténticos propósitos.—Es mala política la de dividirse en fracciones, cuando lo que exige la situacion es formar un núcleo compacto.

Revista de la Prensa

La censura que hicimos del acuerdo de la Cámara de Representantes de no trabajar sino tres dias por semana encuentra eco hasta en la prensa gubernista. Ayer se adhieren á esa censura La Nacion, L'Italia Nuova y L'Era Italiana.

* * *

L'Italia Nuova sostiene que para apoyar ó combatir á un Gobierno mas que á su procedencia debe mirarse á su conducta.

Tres son, segun el colega italiano, las condiciones esenciales para la grandeza de un pueblo: el respeto á la libertad individual, la difusion de la instruccion y la moralidad pública. En estas tres condiciones está basada la democracia moderna.

Partiendo de esta doctrina, cree que el patriotismo exige hoy en esta República que se acepte la situacion actual, que se vele con el mayor celo por la libertad individual y que se propague la instruccion por todos los medios posibles.

Apoyado.

Parece que en la República Argentina se prepara una nueva Ley de naturalizacion. *L'Italia Nuova* aconseja á los estranjeros que no den el menor paso ni hagan gestion alguna para obtener derechos políticos, porque su iniciativa en ese sentido implicaria la renuncia de su nacionalidad.

* * *

L'Era Italiana aboga porque se devuelvan á la Junta Económica sus atribuciones y sus cometidos.

Sospecha que el Gobierno abulta el peligro de una invasion Latorrista, porque el exajerar ese peligro responde á las miras personales de algun ambicioso.

* * *

Tambien *La Colonia Española* se inclina á creer que el Gobierno y una parte de la prensa exageran el peligro de la invasion de Latorre; é indica que las imputaciones repetidas que se le dirijen pueden inducirle á precipitarse.

* * *

La Razon toma por su cuenta al Dr. Vazquez Acevedo, con motivo del remitido que el dia anterior publicó este señor en *El Siglo*.

Le increpa porque habiéndose mostrado sumamente escrupuloso é intransigente durante la administracion de D. Pedro Varela, despues de proclamada la Dictadura fué tan ancho de manga que presenció sin chistar siendo Fiscal del Crimen, el asesinato de Bertran, de Coronado, de Mariño, de Estapé y otros, así como tambien de obligarse á trabajos públicos á presos que no habian sido sentenciados.

Denuncia el abuso de enviarse presos de los Departamentos «á disposicion de Su Escelencia el Sr. Ministro de Gobierno,» como si Su Escelencia estuviera autorizado para disponer de los presos á su arbitrio.—Añade que segun parece lo que ha dispuesto Su Escelencia es remitir á muchos de ellos al cuartel del 5.° de Cazadores.

Reproduce el artículo de *La Tribuna Popular* referente al mismo asunto.

* * *

El Bien Público discute largo y tendido con *La France* sobre las disposiciones adoptadas en Francia respecto de las comunidades religiosas.

Se alegra de que se hayan rendido los revolucionarios de Corrientes. Censura á los diarios orientales que con su propaganda parece quieren excitar á los argentinos á que resistan al Gobierno Nacional, y dice que si los porteños están satisfechos de la conducta de sus antiguos Representantes, lo que deben hacer es reelegirlos.

Sostiene contra la opinion de *La Razon* la conveniencia de que el Gobierno tenga en la prensa un órgano oficial; dice que *La Razon* ha tomado el rábano por las hojas, y ha confundido los periódicos oficiales con los oficiosos, y afirma que la existencia de un órgano oficial es lo mas democrático que puede darse.

* * *

La France escribe un sabroso artículo crítico en que se queja de que á los buques de vela se les haga sufrir grandes demoras para despacharlos, porque se les exije que paguen préviamente los derechos de exportacion por las mercaderías que llevan, siendo así que los firmantes de los permisos de exportacion dejan su garantía en la Aduana.

El colega no vé razon alguna para que en este punto sean peor tratados los buques de vela que los vapores.

* * *

A Patria habla de una acusacion contra el doctor Juan Adriano Chaves Cónsul General del Brasil en la República Argentina, de la que dió cuenta en la Cámara brasilera el diputado don Fernando Osorio. Parece que esa acusacion ha sido formulada por persona que desea que su nombre no se haga público; y que tampoco el señor Osorio ha querido hacerse responsable de la verdad de la misma. En vista de esto bien se ve que poco ó ningun caudal puede hacerse de ella y que en rigor no tenia el Sr. Chaves el deber de justificarse, como parece sin embargo haberlo hecho en un artículo publicado por el *Jornal do Commercio* y reproducido tambien en las columnas de *A Patria*.

* * *

El Diario del Comercio se ha fijado en una partida del estado de la Colecturía General correspondiente al 2.° trimestre del corriente año, que dice así: «Pagado á varios por liquidaciones $ 21,151.» Como esta partida no está suficientemente esplicada, supone que ella significa que la Tesorería de Aduana por órden superior ha abonado algunas liquidaciones por valor de $ 21,000 y tantos. Si esto es así, condena con toda energía ese mal proceder del Gobierno. Dice que el Ministro de Hacienda está en el caso de aclarar la duda que se suscita, esplicando el alcance y significado de semejante abono. Solo no encontraria motivo de censura si se tratase de algun gasto necesario correspondiente á la época del Gobierno actual.

Despues de este artículo publica la siguiente carta del Dr. D. José Pedro Ramirez.

Sr. Director del *Diario del Comercio*:

El incidente de que instruye la prensa, ocurrido entre el Ministro de la Guerra y el Sr. Bossi, con quien cultivo relaciones de amistad, y que se ha hecho ya del dominio público, me pone en el caso de ocurrir á la prensa.

De las referencias que he escuchado de los labios de los señores Ministros de Relaciones Exteriores y de Guerra, resulta que se atribuye al Sr. Bossi haber hablado al Ministro de la Guerra en el sentido de la conveniencia de producir un cambio político, sugiriendo la idea de que yo y otros ciudadanos, que tambien se indican, estábamos en inteligencia al respecto con el Sr. Bossi.

Aunque no lo creo necesario, porque lo absurdo de la cosa desmiente la suposicion de toda participacion de mi parte, declaro que soy completamente estraño á todos los pasos con carácter político que haya dado, ó conversaciones que haya tenido el Sr. Bossi con el Ministro de la Guerra, ó con cualquiera otra persona del Gobierno, y que de política solo he hablado con aquel señor, hace diez ó doce dias, y eso para rechazar la insinuacion que me hizo de celebrar en su casa una conferencia con el coronel Santos, fundándome para esa negativa en diversas consideraciones, que no creo del caso esponer, pues que es mi propósito limitarme á desautorizar toda suposicion que me haga jugar rol político en el incidente de que se trata.

Agradeceré á usted la insercion de estas líneas y me suscribo afectísimo S. S. y amigo.

José P. Ramirez.

Respecto de lo que pasó entre el Sr. Bossi y el Ministro de la Guerra, hé aquí la version que dice *El Diario* que le ha dado persona que le merece entero crédito:

El Sr. Bossi, que visitaba muy amenudo al Ministro de la Guerra, le habló de la conveniencia que habria para el pais de cambiar la situacion actual, nombrando un Gobierno Provisorio, que lo compondria el Sr. Gomensoro como cabeza y como ministros los señores doctores Ramirez, Lerena y Castro y el mismo Santos para Guerra.

Esta proposicion de Bossi es comentada de dos maneras, respecto á la contestacion de Santos. Unos dicen que Santos despidió con cajas destempladas á Bossi, pero otros dicen que fué todo lo contrario.»

Inserta ademas *El Diario* una esquela del Sr. A. Gaston V. de Verragaude, remitiendo un proyecto para el establecimiento de un Banco de crédito real mixto.

Promete ocuparse detenidamente de dicho proyecto.

* * *

Con motivo de la nueva inundacion que acaba de sufrir el pueblo de Artigas, espone *La Tribuna Popular* la necesidad de trasladar dicha villa á una posicion elevada que dista una legua escasa de su actual asiento y á la que ya se han trasladado muchos de sus moradores. Cree que el Gobierno debe comisionar á uno ó dos vocales de la Direccion de Obras Públicas para que trasladándose á Artigas hagan los estudios y den los informes necesarios para la realizacion de este pensamiento.

* * *

El Telégrafo Marítimo expone la necesidad de que se fije un término prudencial para poner en vigencia la nueva ley de derechos de Aduana: lo cual es tanto mas indispensable, cuanto que es muy posible que el dia 1.° de Agosto, fecha fijada para la vigencia de la ley esta no haya sido aun sancionada y promulgada.

Hablando del puente construido en el Rosario por el Sr. Vigny, dice que el arroyo mismo se encargará de dar respuesta práctica al informe facultativo citado por *La France* y que por lo pronto en el dia 15 y los siguientes el tal puente no prestaba servicio alguno.

Se ocupa del incidente del Sr. Bossi con el Ministro de la Guerra y trascribe la version que acerca de este asunto se lee en *La Razon*.

Hace referencia tambien á los rumores que circulan sobre la renuncia del Sr. Ministro de Hacienda.

* * *

El redactor del *Ferro-Carril* publica algunos apuntes suyos referentes á los acontecimientos que precedieron y acompañaron al asesinato del General Flores.

Despues escribe un artículo humorístico, cuya tendencia es la de defender á los honorables Senadores y Representantes de los clamores que se alzan contra sus dietas demostrando que todos aspiran á recibir la recompensa legítima de su trabajo.

Tambien trata de la actitud de la prensa con respecto de los miembros del Tribunal S. de Justicia, de los escritos publicados contra estos por el Dr. D. Ambrosio Velazco y por don Francisco Migues de Soto y de la peticion de alguno ó algunos camaristas pidiendo para el Dr. Velazco un año de presidio con trabajos forzados y seis meses de prision correccional para D. Francisco Migues de Soto, con mas 300 $ de multa y costos y costas para ambos.

* * *

La España presenta la conducta financiera observada en los Estados Unidos como un ejemplo elocuente y digno de ser imitado. Expone el sorprendente grado de prosperidad á que habia llegado la Union americana antes de la guerra separatista; hasta tal punto que los impuestos indirectos daban holgadamente al tesóro los medios de cubrir religiosamente los servicios públicos.

Conocidos son los inmensos gastos que trajo consigo la guerra y los inmensos sacrificios que se exigieron al pueblo para amortizar la tremenda deuda creada á fin de atender á aquella guerra. Pero á pesar de todo eso no se han interrumpido el progreso y la prosperidad de la República Norte-americana, por que el cumplimiento de las obligaciones públicas está plenamente garantido, porque los valores de la Union se conservan siempre con sus altos precios, porque lo que se pacta allí con el Estado es siempre una verdad y un derecho y porque en la esfera de la administracion pública imperan las reglas de la equidad y de la justicia sancionadas por las leyes y por el respeto de todos.

Hace notar en otro artículo las vacilaciones, las contradicciones y las retractaciones que se observan en la propaganda del *Bien Público*.

Trascribe despues de *Los Ecos del Progreso* del Salto un artículo estraido de la memoria anual que publica el Sr. D. Lucio Rodriguez sobre inmigracion y colonizacion, que lleva por epígrafe: «El medio de atraer la inmigracion es hacer que se quiera colonizar.»

REMITIDOS

La descentralizacion

Una de las mas ardientes aspiraciones del pais es la descentralizacion administrativa.

Es un viejo pensamiento que siempre tuvo prosélitos; pero que puede decirse que no se hizo carne, sino en un proyecto que tuvimos la honra de presentar á la Cámara mi honorable amigo D. Alejandro Chucarro y yo el año 71.

La iniciativa nos era comun, pero el proyecto fué redactado como se declaró oportunamente, por el eminente literato y distinguido publicista Dr. D. A. Magariños Cervantes.

La vasta erudicion y la laboriosidad reconocida del Dr. Magariños Cervantes (D. Alejandro), conmovió la opinion desde las riberas del Plata hasta las imponentes quebradas de Tacuarembó. Recuerdo que aquel rico Departamento saludó alborozado el proyecto.

La Cámara se preocupó de él con vivo interes. La prensa lo discutió con calor.

Sobrevienen los infaustos acontecimientos de Febrero, y con ellos se eliminaron de la Cámara sus principales campeones.

Hoy, que el Poder Ejecutivo ha presentado como motivo para las sesiones extraordinarias, importantes y trascendentales proyectos,—es justo recordarlo.

Las Juntas E. Administrativas son una institucion que no responde á las mas justas exigencias de la vida administrativa.

Con facultades vagas, sin medios de accion debe ser uno de los puntos preferentes de reforma Constitucional.

Pero mientras no llegue la hora propicia debemos y podemos conciliando las conveniencias económicas con las prescripciones constitucionales, establecer siquiera un remedo de municipio.

El proyecto del Dr. Magariños es vasto. Tal vez encuentre resistencias; pero cuando menos puede servir de base para esta reforma urgentemente reclamada por los mas vitales intereses.

El único argumento sério que se hace á esta reforma, es la carencia de personal en los Departamentos.

Pero esa objecion considerada con reflexiva atencion no es séria.

Negar un derecho á los pueblos porque el estado de civilizacion no esté á la altura de los que pretenden milagros, es absurdo.

Por otra parte no vemos inconveniente en que en el municipio entrasen ya como electores, ya como elegidos estrangeros.

Los estrangeros tienen el derecho de tomar participacion ó ingerencia en aquellos impuestos, que no se rozan con los derechos políticos, y seria un estímulo para vincularlos á nuestra nacionalidad, aumentando el número de ciudadanos legales.

¿Qué peligro habria para la integridad territorial, en que el comerciante ó el hacendado ó el industrial votasen para que se estableciera un puente, se compusiera un paso y tantas otras mejoras locales, que se escapan á la mas decidida consagracion del Poder Ejecutivo?

Nosotros creemos que el proyecto, creando una Alta Córte de Justicia es una necesidad imperiosa, importa el cumplimiento de una prescripcion constitucional, satisface las mas sentidas necesidades de la justicia, cuyo carácter prominente es la buena distribucion del trabajo y la prontitud.

Pero el autor del proyecto, el señor Diputado por el Salto, convendrá con nosotros en que no es menos urgente la necesidad de emancipar á los Departamentos de esa especie de tutela administrativa de la Capital.

Ningun Gobierno puede creerse mejor dispuesto que el actual.

Conociendo el carácter del Dr. Vidal, dispuesto para todo lo justo y lo útil, es lamentable que no haya incluido en la convocatoria esta innovacion.

Pero si eso no puede conseguirse, cuando menos apuntamos el pensamiento, hasta que en el periodo ordinario pidamos que se ponga á la órden del dia aquel vasto Proyecto.

Popularizar la accion administrativa es democratizar el Gobierno, estender su esfera de accion y llevar el vínculo de fraternidad entre gobernantes y gobernados á todos los ámbitos de la República.

N° 2120 *B. Martinez.*

Dique Cibils-Jackson

Sr. Redactor del *Siglo*.

En un suelto publicado en algunos diarios se dice: que el vapor *Senegal* no entrará al dique por falta de agua, lo que es inexacto.

El Sr. Comandante del *Senegal* atendido el tiempo borrascoso que se declaró el 19 del corriente, y participando de escrúpulos, que entrando el *Senegal* al dique le ocasionase larga demora. Sin duda esta consideracion de un lado, y de ótro atendiendo que la avería en el hélice de dicho vapor parece no ser de consideracion y por consiguiente puede permitirle regresar á Europa, declaró el Sr. Comandante su desistimiento de entrar al dique.

En cuanto á la falta de agua á la entrada del dique, no es cierto, pues lo atestigua el haber entrado y salido recientemente del dique sin la menor novedad ni inconveniente el vapor trasatlántico inglés *Maranhense* con diez y seis piés ingleses de calado, teniendo á su bordo aproximadamente 600 toneladas de carga.

Sirvan estas líneas para desvanecer toda duda.

2118-jl23-3 *Jaime Cibils.*

Señor Gerente de *El Siglo*.

Muy señor mio:

Le agradeceré si Vd. tiene la bondad de hacer constar en su apreciable diario la siguiente declaracion: *«Jamás he cambiado una palabra sobre política con el Sr. D. Bartolomé Bossi.»*

De Vd. seguro servidor.

C. de Castro.

Montevideo, Julio 22 de 1880. 2119

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra y Marina.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

DECRETO

No habiendo acudido al llamado del Gobierno el Coronel D. Lorenzo Latorre, ausentándose al estranjero sin la licencia respectiva, el Presidente de la República, con aquiescencia de la Honorable Comision Permanente, acuerda y decreta:

Art. 1.° Queda dado de baja y borrado de la lista militar el Coronel D. Lorenzo Latorre.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
MÁXIMO SANTOS.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 21 de 1880

Habiéndose aceptado por resolucion de esta fecha la renuncia elevada por el Procurador Fiscal del Departamento de Minas, D. Gregorio S. Castro, el Presidente de la República, decreta:

Art. 1.° Nómbrase para desempeñar el referido destino al ciudadano oriental D. Manuel Trelles.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al L. C.

VIDAL.
JUAN PEÑALVA.

Juzgado de la 14.ª seccion del Departamento del Salto.

San Eugenio, Junio 8 de 1880.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno:

Con fecha 4 del corriente se han presentado en esta oficina de mi cargo, dos solicitudes para casamientos civiles: una del vecino D. Serafin de los Santos, y la otra de D. Honorato Rodriguez, pidiendo ambos que con arreglo á la Ley del Registro Civil se les case prévias las formalidades que en la misma se exijen, alegando ser disidentes.

Como en el artículo 91 de dicha ley se manda declarar la religion de cada uno de los contrayentes, el, D. Serafin, dijo ser disidente, y la contrayente, católica; y como el Juez que suscribe no haya creido ser lo suficiente ser el novio disidente por no conocer á la religion á que pertenece, ha puesto auto no ha lugar al casamiento que se solicita; pero á la vez se lo participo á V. E. por creer que los solicitantes acudirán en queja á ese digno Ministerio en demanda de este Juzgado.

Este Juzgado tiene el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. á fin de que se digne ilustrar á este Juzgado en este caso y análogos, pues abunda en deseos de cumplir lo mas acertado con la ley.

Con este motivo le es grato al que suscribe saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

Robustiano Ramos.
Juez de Paz.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 21 de 1880.

Vista al Sr. Fiscal de lo Civil.

MAC-LACHEN.

Exmo. Señor:

El Sr. Juez de Paz consultante ha hecho bien en no concurrir á la celebracion del matrimonio á que hace referencia.

Los matrimonios mixtos, es decir, entre católicos y disidentes, deben ser celebrados segun el art. 88 del Código Civil, conforme á la práctica establecida por la Iglesia Católica.

El matrimonio civil solo puede tener lugar, segun el art. 89 del mismo Código—que no ha sido modificado por la Ley de Registro Civil,—entre cristianos no católicos ó entre personas que no profesan el cristianismo.

Debe por consecuencia aprobarse el proceder del señor Juez consultante.

Montevideo, Junio 30 de 1880.

Alfredo Vazquez Acevedo.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Julio 20 de 1880.

Téngase la precedente vista por resolucion superior, trascríbasele al Juez de Paz consultante, comuníquese al Sr. Fiscal y publíquese.

Rúbrica de S. E.

MAC-LACHEN.

Estado Mayor General.

AVISO

Montevideo, Julio 9 de 1880.

De órden superior se llama y emplaza al Teniente Coronel D. Américo Fernandez para que dentro del perentorio término de quince dias se presente á ocupar su puesto de Edecan de Gobierno, bajo apercibimiento de ser dado de baja como desertor del Ejército.

Por autorizacion,

jl.10-15. *Saturnino S. Bonifaz.*

Oficina de Crédito Público

NUMERACION DE PAPEL SELLADO

Llámase á propuestas para la numeracion á máquina de *380,000*, trescientas ochenta mil hojas de papel con destino al sellado para 1881.

Precio del millar de hojas.

La Oficina tiene el papel que debe usar, así es que la propuesta comprende solamente la máquina, tinta y mano de obra.

El trabajo deberá efectuarse en la misma Oficina de Crédito Público.

El proponente deberá presentar una numeracion diaria de seis mil hojas.

Las propuestas en papel sellado de 25 centésimos serán presentadas en esta Oficina el 21 del corriente á las 12 del dia hora en que serán abiertas.

Se requiere fianza en forma, á la efectividad del trabajo.

jl20.1 Montevideo, Julio 12 de 1880.

INTERIOR

Conferencia Oral y escrita

DADA EL 18 DE JULIO DE 1880 EN EL SALON DE GRADOS DE LA UNIVERSIDAD MAYOR DE LA REPÚBLICA, DESPUES DE TERMINADAS LAS ELECCIONES UNIVERSITARIAS, POR EL DR. D. ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES.

(Continuacion—Véanse los números 21 y 22 del corriente)

☞ Cuenta la tradicion que el emperador Constantino, marchando sobre Roma vió una noche una cruz de fuego en el aire con esta inscripcion: *in hoc signo vinces*, (con esta insignia vencerás), y que aquella aparicion produjo tal efecto en su ánimo, que abjuró la idolatría y abrazó el cristianismo, sustituyendo en el lábaro romano al águila que antes lo decoraba, la cruz misteriosa.

No de otro modo la generacion que se levanta, ante la vision de la Patria transfigurada por la independencia y la libertad, sacude las viejas creencias (de los viejos partidos) sustituye los colores del coloniage por el azul y blanco de nuestra bandera, y proclama una nueva religion en el arte, como nuestros padres, vencedores en los campos de batalla, abrieron una nueva senda en la política, proclamando la República, que simboliza el progreso y la realizacion de los altos dogmas del crucificado, aunque desgraciadamente cuando no la acompañan la verdad y la justicia, sea un horrible sarcasmo y la mas abominable de las tiranías.

Digamos de paso que el despotismo como la anarquía son otras dos antiguallas de las que ya es tiempo de emanciparnos. ☜

1844

No, no son ambiciosos vulgares, explotadores ni Tejanos los que componen la hoy pequeña, pero mañana poderosa falange que, si este desdichado pais no está condenado á hundirse bajo las culatas de los Pretorianos, en la disolucion de la anarquía ó en la degradacion de la conquista, han de levantar sobre todas las cabezas las tablas sagradas de la ley. Los patriotas ciudadanos que desplegaron al viento su estandarte en la calle de Zabala en la memorable tarde del 16 de Mayo de 1880 y se agruparon á su alrededor, son la primera cohorte, la avanzada que lo clava en las alturas y que sabrá mas tarde—no lo dudemos—defenderlo, como al suyo el batallon Tebano, que sabia abrirse paso donde quiera que embestia en columna cerrada.

Y esta afirmacion no es una vana jactancia. Los que han renunciado á la lucha armada, bajaron así mismo inermes al peligroso terreno de la discusion pública y declararon categóricamente las causas que les obligaban á limitar su esfera de accion, dando prueba insigne de valor cívico, en presencia de los elementos del anterior Gobierno, encastillados en todas las posiciones oficiales.

Bien se esplica el recelo, la desconfianza, el retraimiento de la generalidad ante ese hecho, y son tan absurdas las imputaciones que por falta de iniciativa se hacen á los constitucionalistas como las consecuencias que se sacan de no haber concurrido mayor número de personas á la citada reunion, el tiempo que tardó en aparecer *el Manifiesto-Mesías, etc.*

En la obra monumental de Alejandro de Tocqueville, titulada *De la democracia en América*, y que todos los autores de derecho constitucional citan con el respeto que merece, vale la pena de leerse y meditarse el capítulo V de la 2.ª parte, en que el eminente publicista esplica cómo y por qué en los Estados Unidos los hombres mas notables se ven escluidos á menudo de la direccion de los negocios públicos; las causas de este á primera vista singular fenómeno, entre las que se destacan la envidia, los manejos reprobados de las medianías audaces y poco escrupulosas que no se paran en medios, la perversion del sentimiento de la igualdad y las malas pasiones que al lado de otras muy recomendables y excelentes engendra y desarrolla la democracia, hasta el punto de obligar á los hombres mas sanos y distinguidos á retirarse voluntariamente de la escena política.

Es sabido por otra parte que en política, cuanto mas rectos, razonables y desinteresados son los hombres, mas pronto salen con las manos en la cabeza.

* * *

Cualquiera en ciertas situaciones ha podido observar en sí mismo y en los demas dos hechos psicológicos dignos de séria meditacion. Es el primero, la obcesion tenaz, avasalladora, absorbente que se apodera de nosotros cuando una gran idea ó un gran sentimiento nos dominan, y la dificultad de vaciar en el estrecho molde del lenguaje y condensar en un reducido cuadro la vasta concepcion que el espíritu columbra, ó la magnitud de las encontradas emociones con que lucha.

El segundo hecho, es la sombría resignacion que produce en las almas de cierto temple el triste convencimiento de la inutilidad de sus esfuerzos para persuadir á los que cierran los ojos, á fin de sostener que es de noche cuando el sol centellea en el Cenit; resignacion que les presta fortaleza para oir sin desplegar los labios, los cargos odiosos é inmerecidos que se fulminan contra ellos.

Nunca he podido leer en la pasion del Redentor, sin sentir humedecidos mis ojos, la agonía en el huerto, cuando un sudor como de sangre inundó su frente y regó el suelo. Comprendo lo que debió sufrir aquella alma gigante, sobrehumana, cuando interrogado por sus verdugos, convertido en objeto de irrision y de mofa, vejado, escarnecido, nada responde. Hasta que increpado por las subversivas doctrinas que enseñaba, contesta en breves palabras que él las habia proclamado siempre abiertamente á la faz de todos, y no en oculto. Golpeado entonces en el rostro por un miserable por tener el atrevimiento de espresarse así delante del gran sacerdote, se le escapan estas sublimes palabras: SI HE HABLADO MAL, MUESTRA LA PRUEBA DEL MAL; Y SI BIEN ¿POR QUÉ ME HIERES?

Eso mismo podrian decir los que proclaman las doctrinas salvadoras á que rindieron públicamente culto toda su vida, por las que han sufrido ultrajes y calumnias, sed y hambre, destierros y persecuciones.

☞ Ah! no estrañeis nuestro entusiasmo.... una nacion vale y cuenta entre las demas por sus pensadores, por sus hombres de estado, por sus poetas, por sus artistas, y no hay barrera insalvable, no hay situacion desesperada, males que no tengan remedio, allí donde los que marchan al frente de la columna social, y han recibido del cielo la mision de dirigirla, por sus servicios, por sus méritos, por la inspiracion, y los unísonos esfuerzos de sus prohombres, no se esterilizan y consumen en la vergonzosa tarea de hundirse y desacreditarse unos á otros....

¿Qué no harian los hijos de esta tierra clásica de valientes y de inteligencias vigorosas, si en vez de despedazarse estúpidamente en los campos de batalla, convirtieran el vigor de sus brazos y las dotes privilegiados de su espíritu al cultivo de las ciencias, de las letras y de las artes?

Pero si como asientan algunos inflexibles partidarios, estas risueñas perspectivas son ahora y por mucho tiempo irrealizables; si estamos fatalmente condenados á girar y revolcarnos en un charco de sangre, de ruinas y miseria, sin poder romper el círculo de hierro que cada dia se estrecha y amenaza precipitarnos en un abismo insondable, dejadnos al menos prestar el oido algunos instantes á las dulcísimas melodías de Aurelio Berro, pidiendo *pan y lágrimas* para los desgraciados; confiar *en la victoria definitiva del hombre-redentor*, virilmente articulada en las magníficas estrofas de Gonzalo Ramirez; saludar con Alcides De-María al *ruiseñor de la selva americana*, en versos que no desdeñaria el mismo Mármol: contemplar al través de las bellísimas octavas de Eduardo Gordon, el grandioso porvenir de la América estrechando la mano de la Europa en el banquete de la civilizacion y la libertad; dejadnos, por último, en medio del torbellino que nos envuelve en sus ardientes espirales, clavar nuestras ávidas miradas y buscar un punto de apoyo á las dudas que nos asaltan, al desaliento que nos invade en la imágen austera del deber, de la abnegacion y del sacrificio, personificadas en el cuadro de Blanes, é inclinarnos con respeto ante los dos héroes de la humanidad que se destacan en el centro y que llevaron en la tierra los nombres de Roque Perez y de Manuel Argerich! ☜

1871

Creo, sin ofender á nadie, que si hay partido en la República que en general merezca respeto por el honroso desprendimiento—que en algunos ha rayado en heroismo—con que ha sabido soportar la mala fortuna, es el partido de las instituciones. Conozco modestos ciudadanos que, en la mayor estrechez, llamados á ocupar puestos en el ejército, en la administracion y en la justicia bajo el gobierno dictatorial, han contestado redondamente: no!

En ellos pensaba al escribir algunas líneas de mi última composicion inédita *En la cumbre*, 1.ª parte: *Túmulo*, en poder de Cárlos María Ramirez desde el 12 de Febrero último.

El anciano que huye gravemente herido del campo de batalla, y busca refugio en la montaña, próximo á espirar, eleva una plegaria al Altísimo.

☞ Así eleva el anciano su plegaria,
Mientras oye subir de la llanura
Maldiciones, insultos, alaridos,
Última afrenta que en silencio apura;
Y sintiendo sus miembros ateridos,
Y reabrirse, sangrando, su ancha herida,
Es para él consuelo
No descender al suelo
Que profana la grey envilecida,
Y abandonado y solo, pero libre,
Sucumbir como el águila en la altura! ☜

El moribundo devorado por la fiebre y la indignacion, duda entonces de la justicia eterna, del honor, de la virtud. El narrador esplica así aquel momentáneo extravío:

☞ Pobre anciano! la angustia le enagena,
La voz de su despecho solo escucha:
Olvida en su delirio
Las severas lecciones de la historia,
Y su propia virtud, que se acrisola
Sufriendo por el bien, cual la de tantos
Que sin soberbia pompa ni aureola,
Modelos de entereza,
Humildes, ignorados,
Con viril estoicismo
Afrontan la pobreza,
Y saben, si es preciso, resignados
Caer despedazados,
Oh Libertad bendita,
Por sostener con honra tu estandarte! ☜

No lo estrañeis: tienen sangre en las venas y son dignos hijos de los que dieron honra y gloria al continente americano; son los continuadores de sus gloriosas tradiciones. Llegará dia en que el arpa del poeta los evoque del sueño de la ingratitud y del olvido.

☞ Y al volver nuestra vista á ese pasado
De infortunios, de lágrimas y horrores,
Cuántos dramas terribles hallaremos
En esos pueblos de inmortal renombre!
Cuántos hechos ilustres que el misterio
Ha sepultado en lóbregosa noche!
Cuántos altos, heróicos sacrificios
Entre esa multitud de campeones,
Que por toda la América valientes
Defendiendo una causa santa y noble,
Han vertido su sangre esclarecida
En combates, cadalsos y prisiones!

Mirad! entre la sombra se levantan
Cual por conjuro mágico evocados,
En el lecho de llamas Guatimózin,
Atahualpa en la horca: hecho pedazos
Entre cuatro caballos, el postrero
Vástago de los Incas, Tupa-Amáru:
El audaz Monteagudo, genio ilustre,
A quien postra de un negro el torpe brazo:
El vencedor glorioso de Ayacucho
Por uno de los suyos inmolado:
Como Arboleda, el vate granadino,
Que al par de su heroismo alzaba el canto!

No ois?..... infame turba amotinada
De su tumba arrancar quiere á Bolivar:
Profanan los sicarios el cadáver
Del valiente Beron, nuevo Leonidas:
Obes y Rivadavia en el destierro
Haciendo votos por la patria, espiran:
Melgar y Paumacagua caen sangrientos
Bajo el plomo traidor de los realistas:
Sube al cadalso Plácido, queriendo
Redimir á su raza envilecida:
Y de pié en el banquillo Policarpa
De la América el triunfo vaticina! ☜

1858

* * *

Los hombres del partido constitucional no aspiran á la venganza, á la perpetuidad de los odios; no disciernen patentes de honorabilidad como se dice con mas despecho que conciencia, sublevando susceptibilidades mezquinas de vanidad y amor propio.

Abren simplemente la historia y la interrogan, meneando la cabeza, entre apenados y dudosos, como suele acontecer á los marinos al observar la brújula cuando amenaza tormenta, y que expertos, aprendieron en largas exploraciones, siguiendo las huellas de Colon en el mar de las Antillas, que el saber dudar es el principio de la sabiduría.

Y la historia, qué es? Señores, veamos........ No quiero que nadie vaya á figurarse que ahora á propósito yo invento definiciones para disgustar á la gente. Aquí está el tomo 4.° de la REVISTA ESPAÑOLA DE AMBOS MUNDOS, que fundé en Paris en 1853 y vivió hasta mi regreso á América. En un artículo sobre los Historiadores primitivos del Rio de la Plata, el aleman Ulderico Schmidel, el Adelantado Alvar Nuñez Cabeza de Vaca, el Arcediano D. Martin del Barco Centenera, el Capitan Rui Diaz de Guzman, y el jesuita Guevara, decia en la página 159:

☞ Maestra de las naciones llama Ciceron á la historia, y Bossuet, voz elocuente con que desde el fondo de la tumba *los que se fueron* hablan á los presentes y á los venideros.

Un pueblo sin historia carece de la primera condicion de nacionalidad; es un expósito entre los demas pueblos. ¿Ignoran esto los que se empeñan en repudiar en todos los terrenos la tradicion ibérica que eslabona su pasado á nuestro presente, su vida á nuestra vida? ☜

Y si no se puede repudiar la tradicion ibérica, digo yo, ¿cómo la ha de poder repudiarse la tradicion nacional? Qué puede significar esa palabra *los que se fueron*, sino en realidad los que salieron despachados para la Habana, y mas tarde á otros lugares de donde no se vuelve? Esto no lo dicen, por no comprometerse, sin duda, Ciceron ni Bossuet, pero lo añado yo para confundir al difunto Lord Byron, que sin ningun miramiento califica de *embustera* á Clio, la severa Musa de la historia, por mas que empuñe con la diestra la trompeta de la fama y muestre en la izquierda un libro (escrito por Vedia;) á la esbelta y gallarda Musa, que es tambien reconocida como inventora de la Guitarra, y tiene por consiguiente todas mis simpatías:

☞ Dulces trovas y cantos, que escondidos
Bajo el rancho de pálidas totoras,
En las noches de invierno, repetidos
Al son de la guitarra, junto al fuego,
Del gaucho encantais las tristes horas,
Acudid tumultuosos á mi ruego,
Y para reveladme una lozana
Virginal poesía americana! ☜

1846

En alas de la imaginacion hemos cruzado el mar de las Antillas, como los pobres peregrinos de la *Puig*, y si nos fuera dado interrogarlos en este momento, cuántas cosas instructivas nos contarán! ¿No hay quién pida la palabra?..... En vista del silencio general, veamos si nos ofrece alguna leccion el viaje del intrépido genovés á quien debemos el descubrimiento de América.

☞ Cuando Colon, en presencia de su tripulacion sublevada, pasaba por el horrible martirio de resignarse á torcer el timon y renunciar al mundo que llevaba en su mente, si no se descubria tierra dentro de tres dias; horas despues, paseándose sobre el puente, vió cruzar entre la hervidora espuma de las olas, ramas de árboles, plantas desconocidas; un pájaro que no era marino vino á posarse en uno de los mástiles; la brisa le trajo las suaves emanaciones de la tierra virginal, y en esa misma noche una luz lejana, como estrella caida del cielo para alumbrar la ruta del bajel, segun la feliz espresion de nuestro malogrado amigo Heraclio Fajardo, reveló al ojo esperto del audaz navegante que estaba en frente de la costa.

Envuelta en los primeros albores de la mañana, al disiparse la niebla que como tenue gasa cubria el horizonte, un rayo de sol mostró en toda su magnificencia, el nuevo Eden soñado por Colon.

Los rebeldes doblaron la frente y la rodilla, y cayeron de hinojos ante el genio vilipendiado, que en ese momento sublime lloraba enternecido! ☜

1868

De cierto que ni los redactores del MANIFIESTO, ni vds., ni ninguna persona de buen gusto clásico, conocedora de la mitología *pagana*, encontrará placer en historiar paso á paso los acontecimientos supervinientes. Ellos los narran y cierran el libro del pasado; pero nunca, sacan la tremenda leccion que guarda en sus páginas malditas, para que ilumine la conciencia pública y sacuda esta como una antorcha de fuego las frentes de los culpables, de los cómplices, de los que los encubrieron de miedo y la de los que soportaron el yugo,—que fuimos todos, el pais entero, para vergüenza y deshonra nuestra, sin que esto importe desconocer la enorme diferencia que existe entre los que fueron víctimas, mas ó menos resignadas, y los que hayan sido instrumentos conscientes del mal, sin mas norte ni fin que el medro y el lucro personal.

Por lo demas demasiado sabemos que si se ha de llevar la piedra á la montaña, ha de ser con el esfuerzo colectivo del pueblo, acaudillado en la Capital y Departamentos por sus hombres inteligentes y prestigiosos, que no de otro modo se acomete y se realiza la alta y nobilísima empresa de reunir en torno de una bandera que responda á las necesidades morales y materiales de la Nacion, el mayor número de las fuerzas vivas y de los elementos regeneradores de todos los partidos.

☞ Observa con fundamento el Bachiller Tardáguila, que:

«Las miserias de partido han ahogado el gérmen fecundo del patriotismo y del progreso.»

Habla como el Salmista el Dr. Vidal (D. José María), es un grito del corazon arrancado á una alma pura el que se escapa de sus labios cuando esclama:

«No es difícil en nuestra patria llevar á cabo la revolucion de las ideas; lo que es difícil es regenerar los corazones.»

Y contesta magistralmente el Br. Regules (D. Ricardo):

«Que haya ciudadanos en una República y habrán desaparecido los tiranos y las opresiones, el ciudadano es la fuerza, es el verbo del derecho político.»

Entonces, solo entonces, se realiza lo que nos dice el Br. Acevedo con el lenguaje mesurado, incisivo, y la profundidad de los conceptos, que distinguian á su ilustre padre, el Dr. D. Eduardo Acevedo.

«Las sociedades que cumplen el designio que les está impuesto, fundan en el camino del progreso y de la perfeccion, una parada sobre la cual se lanzan las generaciones futuras para llevar adelante la obra comenzada.»

Recordad señores, el ejemplo reciente de la Francia, salvada de la anarquía, del comunismo, de la miseria, de la bancarrota y el deshonor, por los esfuerzos de todos, republicanos, moderados, ultras, conservadores, legitimistas, orleanistas, bonapartistas.

Recordad el milagro de un pueblo que la tiranía dejó caer en el polvo de la derrota, y que nuevo Lázaro ha levantado la República trasfigurado de la tumba, por el patriotismo y el saber de sus mas esclarecidos hijos; por el buen sentido de las masas, por el trabajo y la honradez, y sobre todo, por la energía rectitud de los hombres superiores como Thiers y Mac-Mahon.

. . . .

El ejemplo del gran pueblo francés nos enseña que no hay cuestiones insolubles, no hay dificultades invencibles, cuando en presencia de los grandes males que agobian á una Nacion, los sentimientos elevados predominan, y la gran mayoría de los ciudadanos se muestra dispuesta á sacrificar en aras de las imperiosas exigencias de la situacion, todo lo que puede y debe sacrificarse, *sin mengua de intereses mas altos.* ☜

1876 *(Continuará)*

Movimiento del Hospital

	Civiles	Oficiales	Tropa	Mujeres
Dia 19				
Entraron	11	—	7	4
Salieron	16	—	7	—
Fallecieron	3	—	—	—
Dia 20				
Entraron	6	1	4	1
Salieron	6	1	1	6
Fallecieron	1	—	—	—
Dia 21				
Entraron	7	3	1	—
Salieron	8	—	1	—
Fallecieron	1	—	—	—

ESTADÍSTICA

Pasajeros é inmigrantes

EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO

Relacion de los pasajeros entrados de Ultramar y salidos para afuera de cabos en el mes de Junio próximo pasado, conforme al estado mensual levantado por la Capitanía del Puerto:

Clasificaciones	Entrada	Salida
SEXOS		
Varones adultos	670	580
Idem menores de 15 años	120	61
Mujeres adultas	216	111
Idem menores de 15 años	59	36
Suma	1,065	788
Nacionalidades		
Uruguayos	11	29
Italianos	577	281
Españoles	181	95
Franceses	77	128
Austriacos	12	...
Argentinos	8	9
Alemanes	45	96
Brasileros	57	46
Portugueses	5	9
Ingleses	33	20
Suecos y noruegos	8	...
Chilenos	9	1
Norte-americanos	1	1
Otras naciones de Europa	30	70
Idem idem de América	16	...
Suma	1,065	788
Profesiones		
Propietarios	3	2
Comerciantes	60	37
Industriales	59	8
Agricultores, labradores y pastores	331	6
Profesiones liberales (médicos, parteras, abogados, injenieros y artistas)	2	9
Peones y jornaleros	46	193
Sirvientes, cocineros de ambos sexos	20*	3
Sin profesion	488	506
Otras profesiones	56	24
Suma	1,065	788

Montevideo, Julio 22 de 1880.

La Direccion de Estadística General.

REPÚBLICA ARGENTINA

La terrible inundacion de anoche

El violento temporal de ayer y anoche, produjo una inundacion en la Boca del Riachuelo.

Las aguas, impelidas por el huracan y las embravecidas olas, se desbordaron con fuerza, inundando toda la estension del Bajo, desde la calle del Brasil hasta la Boca del Riachuelo, Vuelta de Rocha y puente de Barracas.

La inundacion empezó recien á las 3 de la tarde, muchas horas despues de haber empezado la tempestad.

No fué muy violenta. El agua corria lentamente y llenó en menos de una hora todas las calles de la Boca y sus adyacencias. Llegaba hasta la via del ferro-carril, como á doce cuadras de la costa.

Así continuó hasta las ocho de la noche.

En la mayor parte de los puntos inundados, se media en aquel momento, un metro de agua mas ó menos.

Muchos habitantes abandonaron á aquella hora sus alojamientos temiendo que la creciente aumentase.

La línea del telégrafo quedó interrumpida, á consecuencia de haber sido derribados los postes que sostienen el hilo eléctrico.

Los coches del tramway así como los del ferrocarril, se vieron obligados á suspender su movimiento.

El agua no habia llegado aun á inundar las casas, que como se sabe son edificadas sobre vigas como á un metro de altura. Solo en algunos edificios de material, tales como el que ocupa la Comisaría, la Capitanía, etc., empezó á entrar el agua, penetrando en todas las habitaciones.

En el rio no ocurrieron sucesos dignos de mencion.

Todos los buques estaban allí sólidamente amarrados y podian permanecer sin temor ninguno.

Una barca francesa y un bergantin brasileño se atrevieron á entrar á la canal sin llevar el práctico necesario.

Por causa de esta falta chocaron contra algunas embarcaciones pequeñas que quedaron completamente destrozadas, aunque sin producir desgracias personales.

Posteriormente, se atravesó en la canal la barca francesa, á consecuencia de haberse roto una de las espías. Hubo necesidad de mandar en su auxilio el contramaestre de la Capitanía con diez marineros.

Por otra parte, un pailebot chocó contra otro buque de igual clase, rompiéndole el botalon de foque.

A las nueve, á pesar de que el viento no habia cesado, las aguas empezaron á retirarse con mucha rapidez, fenómeno cuya causa aun no puede conocerse.

Podia presentirse, sin embargo, que esto no seria el final de la inundacion, y así lo comprendian los vecinos de la Boca, que no cesaban de tomar medidas de precaucion.

Contemplaban silenciosamente la retirada de las aguas, y veian con terror la furia del viento que pasaba silbando, mientras que torrentes de agua, azotaban con fuerza los techos de zinc.

Así las cosas, dieron las doce de la noche, hora en que el ruido confundido del viento, las olas y la lluvia empezó á sentirse de una manera tremenda.

Recien entonces tuvo lugar la verdadera inundacion.

Esta vez, las aguas se precipitaron con fuerza, cubriendo una inmensa estension. La inundacion fué doble que la anterior, y como se comprende, mucho mas desastrosa.

Y en medio de aquella situacion imponente y terrible, no faltaron personas generosas y abnegadas que se dispusieron al salvamento de sus semejantes.

Muchas embarcaciones menores, como ser botes y canoas, tripuladas cada uno por dos ó tres hombres, recorrieron las calles de la Boca, llevando el ánimo allí donde habia desaliento, recibiendo bultos de valor, recogiendo á mujeres y niños que pedian auxilio con desesperado acento.

El capitan de la Boca Sr. D. José de la Serna, en el bote de esa reparticion, recorrió las calles inundadas, donde, segun se dice, el espectáculo sobrecogía de espanto.

El aspecto que presentaba el vecindario era desesperante y lúgubre.

Por doquier se oian gritos y voces en demanda de auxilio.

En ninguna casa habia luz.

En otras se veian mujeres con el cabello suelto, á medio vestir, ir de un lado á otro, levantar muebles, arrojando bultos inútiles y saliendo de cuando en cuando á los estrechos balcones, entumecidas de frio, desfallecidas por el cansancio, contemplando con ojos estraviados los progresos de la inundacion.

Gritos aquí de los remeros azotados por el viento, ayes lastimeros en demanda de socorro por allá, voces confusas en todas direcciones y en medio de las tinieblas la tempestad, hé ahí el cuadro desesperante que presentaban las calles. Imposible era apreciar ni aproximativamente la magnitud del desastre.

A eso de la una de la mañana, el señor de la Serna, que acudia á los puntos mas peligrosos con su falúa, oyó voces de auxilio.

Acudió inmediatamente á una casilla de madera, donde multitud de mujeres y niños, casi amontonados llorando y gritando, parecian aguardar la última hora de la vida.

El señor de la Serna se arroja de la embarcacion, pero cae sobre el agua y al dar en tierra se parte la mano derecha sobre un fierro, colocado fatalmente en aquel paraje.

Los marineros se levantan al momento y le prestan toda clase de cuidados. La herida que ha recibido el Sr. de la Serna le deja casi inútil la mano.

Los gritos y lamentos de la casa á donde habian acudido, provenian únicamente del temor, pues el agua llenaba la habitacion, sin llegar á las camas de los que en ella estaban.

En medio de esta agitacion se pasaron cuatro horas, hasta las cinco de la mañana, en que cesó el golpe de la inundacion y las aguas empezaron nuevamente á retirarse con violenta impetuosidad.

Los efectos de la inundacion no han sido muy desastrosos.

Han causado sin duda muchos perjuicios, pero ninguno notable. Tampoco han habido desgracias personales á escepcion de la que dejamos relatada.

Los desastres de la invasion del agua pueden verse en todas las casas de la Boca. Ninguna ha escapado á la inundacion.

En algunas ha llegado á una vara el agua, produciendo entre sus habitantes una confusion pavorosa.

La estension que abarca la inundacion es enorme.

Ha ido hasta mas allá de Barracas, á ambas márgenes del rio, hasta alcanzar doce y quince cuadras.

Hasta las once de la mañana habia aún muchos puntos anegados.

Entre las vias del ferro-carril y del tramvay, por ejemplo, pasando la estacion de esta ciudad, hay una gran laguna, como de veinte cuadras de circunferencia.

En este paraje han perecido como treinta caballos, que no pudieron escapar á tiempo.

En las calles de la Boca, al Oeste de la del General Brown, aún hay como una vara de agua.

Sería menester tomar medidas urgentes para impedir que estas aguas queden allí detenidas, pues no tienen mas que tres pequeñas salidas; una cerca de la estacion del tramway, otra por un puente del ferro-carril y otra por debajo de la casilla del Resguardo, donde se han formado dos torrentes por los que baja el agua haciendo el ruido de una cascada y poniendo en peligro al edificio, pues se están formando zanjas hechas por el torrente.

El muelle ha sido destruido en muchas partes.

Todas las calles de la Boca se encuentran llenas de resaca.

El tramway no vá mas que hasta el Resguardo.

Todo el resto de la línea se encuentra obstruida por vigas atravesadas, enbarcaciones en construccion y fango.

Es posible que los coches de está línea no puedan ir en todo el dia de hoy hasta Barracas, pues hay mucho que reconstruir y arreglar.

El agua del Riachuelo está casi á nivel de tierra: no le falta mas que una cuarta para alcanzarla: los buques elevados por la creciente parecen grandes edificios.

La bajante es lenta desde las diez de la mañana, y puede decirse que desde esa hora está casi estacionaria. Se cree sin embargo, que á la tarde vuelva á quedar con poca diferencia, en su nivel normal.

Hoy temprano se veian á los vecinos de la Boca trabajar activamente en sus casas, para limpiarlas, arreglarlas y repararlas despues de los efectos de la terrible inundacion, que no ha sido felizmente tan calamitosa como se creia y que no ha causado tampoco aquellos horrores y destrozos de los años 72 y 77.

(El Nacional.)

EXTERIOR

Recuerdos de viaje

SOUTHAMPTON—WINCHESTER—BROMLEY

Las campañas inglesas

(Véase El Siglo del miércoles)

Lóndres, 15 de Junio de 1880.

Por la mañana siguiente el tren volaba hácia Winchester. Winchester es el centro de la civilizacion inglesa—la raza sajona no ha sido modificada en Inglaterra desde que ella ocupó su suelo; la conquista normanda dió muchas generaciones de reyes franceses, una aristocracia francesa, y modificó profundamente el lenguaje y las leyes sajonas; pero no cambió esencialmente la sangre de la familia vencida. Los franceses invadieron sin mujeres, de manera que la mujer sajona, fué la madre de las generaciones siguientes y á pesar de la victoria normanda, el viejo tipo sajon reapareció, invocando para sí su título legítimo de origen teutónico. En Winchester están los penates sajones salvados al través de los siglos, y las tumbas de sus reyes; y algunos de los arcos toscos y sencillos de la Catedral, acusan todavía la severidad y la solidez de su gusto arquitectónico y contrastan con las pretensiones ornamentadas del gusto normando y con la elegancia de la era mas brillante del *estilo puntiagudo* como lo ha llamado Fergusson. Las tradiciones de la Catedral de Winchester arrancan desde el tiempo del rey Lucius, descendiente del jefe breton á quien los romanos llamaban Caractacus, y desde entónces, hasta los tiempos de Alfredo el Grande, el sentimiento religioso encontró representantes en Winchester y atrajo despues á los sajones y á los normandos que siempre consideraron el lugar como uno de los principales centros de propaganda cristiana.

Cuando se entra por primera vez á la Catedral de Winchester, el magestuoso silencio y la soledad de las naves sella nuestros lábios; el catolicismo ha dejado allí los rastros de sus concepciones artísticas; la representacion de los milagros y la corte de deidades que forman su Olimpo. Cuando se avanza poco á poco y se llega á la Capilla de *Nuestra Señora* situada en el último límite de la Catedral, en la pared del pe-

nos cuenta de un conjunto de rasgos tan extraño como profundamente expresivo.

Los ojos apenas esbozados; nos asombra su pequeñez y buscamos la mirada. Solo de cuando en cuando, en la peroracion ó en un arranque, se agita la pupila; mas entonces vibra así como una estrella que centellea y despide fosforescencias como aquellas que tan fantásticamente se mueven en las sombras.

Se apagan despues y quedan dos globos azules que no miran, dos nubecillas azules que flotan indecisas, vagando alegremente en el éter, su patria.

Las otras facciones enérgicamente esculpidas. Por el aplomo, el toque escultural, parecen picadas en la piedra. ¡Y cuánta magestad en ellas! La abundante corriente de su palabra encuentra una boca grande, de labios correctamente dibujados, que tienen todas las inflexiones requeridas por el rico módulo de su voz.

Una nariz aguileña, aguda, afilada, la nariz de las grandes razas, se cierne digámoslo así, sobre la fisonomía, y al batir sus alas en medio del discurso para dar paso á una respiracion opresa, incandescente, proyecta sobre el conjunto así como el semblante del águila de Meaux.

No nos cabe duda: el genio se estampa en la fisonomía como se esculpe el sello en el lacre. Y sino, ved esa cabeza teñida de aquel color mate que toma el mármol gastado por el sol y por los años, con su frontal abovedado, al par que deprimido en las sienes y á la altura del entrecejo. ¡Es el casco del genio!

Así que su lenguaje es divino y sus ideas resplandecen al reflejo de la imágen, que bruñida y fascinante brota de sus labios.

Lacios los cabellos y blancos ya, los lleva largos y partidos como los del ciego Milton.

¡Y solo tiene cincuenta años! Pero su vida ha sido un largo y crudo invierno y doce años hace ya que los católicos romanos lo escupen y escarnecen.

¡Oh! el hombre! Bajo la púrpura de un rey, bajo la impenetrable sotana ó con la tiara de un pontífice, siempre ha sido el mismo animal carnívoro descendiente del mas legítimo de sus antepasados: Cain!

Y si sonríe ¡qué sonrisa tan triste y llena de uncion á la vez! ¡Así deben sonreir los mártires en la Gloria, así nos pintan á las madonnas en éxtasis, así alumbra al través de un vidrio opaco la lámpara que se extingue!

Oh, no! El no tendrá la dicha infinita de sellar su profecía y su martirio con el suplicio de los Juan de Huss y Savonarola; pero es mártir de otro género, mártir de la injuria, de la calumnia, de la ingratitud, del desden insolente y sobre todo mártir de esa voz siniestra que empujó á Jesus al Gólgota: su predestinacion y su mision.

Ante este hombre grande como Lutero, como Zuinglio, como Calvino, nos sentimos conmovidos hasta la raíz de las carnes, pisamos su presencia en la tierra y nos sorprendemos formulando el voto insensato de verlo arrebatado y conducido al cielo como aquel profeta Elías.

Habia puesto en la voz la uncion mas honda que hayamos conocido nunca, y se cree percibir en su acento el sonido del alma que se desgarra.

Y mientras tanto su rostro se alumbra con la llamarada que sube de su corazon, ó profundamente pálido no se ve en él mas resplandor que el de su gran alma que hasta allí filtra como la lumbre errante y mortecina de un carbon encendido.

III

Desde Lacordaire no oyó Francia palabra mas valiente, ni mas elocuente. Porque se necesita valor y mucho, para proclamar justo á Lutero, como lo hizo el padre Jacinto en plena cátedra católica, sin sentirse amedrentado por el estupor y protestas de los fieles que en gran concurso se reunian para oirlo en la capital de la hija mayor de la Iglesia.

En la cátedra ó en la tribuna lo hemos observado artista consumado, como que lo han sido y son todos los grandes oradores en Europa.

Ora es solemne y muestra toda la circunspeccion de un Bossuet, quien estudiaba sus gestos y actitudes en la estatuaria antigua; ora arrebatado por su inspiracion, es atrevido y original en la accion y nos recuerda aquel arrojo de Burke en la Cámara de los Comunes interrumpiendo su discurso para arrojar un puñal que rodaba por el pavimento.

Acabáronse ya los tiempos de los Pedros ermitaños, de los rústicos predicadores que trepaban á los púlpitos repitiendo para difundirse ánimo la sentencia conocida: Ten fe, que basta.

Hoy los auditorios son escépticos y refinados. Menosprecian al orador sagrado que no sabe pronunciar una oracion, como los griegos á los generales incapaces de decir una bella arenga, y exigen que el Espíritu Santo se manifieste perfecto hablista ó de no lo desconocen.

El padre Jacinto es uno de los grandes maestros de la lengua francesa de hoy, y no cuenta rival entre los muchos oradores jesuitas y dominicos que se disputan en Paris la palma de la elocuencia sagrada.

No hablaremos del padre Didon: logista, didáctico, disertador, mas que orador.

Los ultramontanos agitan el fantasma del padre Monsabré, verdadero fantasma en el púlpito predicador de Notre-Dame y tambien dominico como el anterior.

Tiene este padre ese defecto capital que arruina la mitad del destino del hombre y que es su mayor y mas horrible infortunio: es feo. Es un fraile que sale encandilado de su celda, acosado de sus tentaciones y visiones, de mirada vaga y siniestra, y que sube á la cátedra infundiendo miedo como si arrastrara consigo un ataud.

Lleva una mecha de cabellos negros que deja caer sobre su frente, la cual en las imprecaciones de su discurso, se yergue y tuerce como una disciplina. En el entrecejo la mayor expresion de terquedad y empecinamiento que hayamos visto nunca.

Dos pupilas rojas que tienen algo de funeral en su brillo, nos miran y nos asustan desde el fondo de dos órbitas oscuras, dos nichos de calavera. La cabeza tosca, forma de proyectil, hecha para el combate.

Con todo es un notable orador, muestra en sus grandes raptos, rasgos de eso que llaman belleza moral y quizá Dios lo haya hecho así para que se crea en la inmortalidad del alma. Mas entre él y el padre Jacinto hay la distancia de la homilía, forma añeja, á la conferencia, forma de hoy; del tomista maniatado por los ergos al hombre libre y naturalmente inspirado por su corazon y su Dios; de la palabra esclava exhumada de los pergaminos de la Edad Media á la independiente y vívida que se lee en la faz y horizontes de este siglo XIX.

IV

Brillante y dramática ha sido la existencia del antiguo fraile carmelita desde que dejó su cartuja, para esparcir como el apóstol San Pablo su palabra entusiasta por el mundo. Nació su gloria en las iglesias de la Magdalena y Nuestra Señora de Paris de 1865 á 1869, predicando sobre la familia y la sociedad en sus relaciones con el cristianismo.

El pueblo católico de esta capital se agolpaba entonces ante su cátedra, á contemplar y oir apasionado al ilustre retoño de la oratoria sagrada del siglo XVII.

Cosa singular y que retrata el poder de la elocuencia sobre un pueblo artista y nervioso como el de Paris! Aquel fraile sepultado vivo en una celda de la cual salia apenas para hacer cortas apariciones en el púlpito, conquistó la ruidosa popularidad de un general victorioso ó de un tribuno de las calles de Paris.

Su nombre, sus ideas, sus palabras, eran comentadas y discutidas en los hogares, en el café, segundo hogar del parisiense; en esa arena de la opinion pública ó de la opinion de unos pocos, la prensa diaria, y en los congresos y corrillos que ese pueblo veredero forma cada dia, bajo cada árbol, haga sol ó sombra, pues no sabe charlar ni discurrir de otra manera.

Era el último de esa robusta familia cuyo primogénito, un gigante, cubre con su sombra á todos los otros: familia que comienza con el sublime Bossuet, sublime si no se considera mas que al orador pues sus contemporáneos juzgándole como cortesano decian que no tenia huesos, y continúa con esos segundones del genio, Massillon, Flechier, Bourdaloue, Bridaine, Ravignau y Lacordaire, ye mas nutridas sobre las cuales solo faltó que cuajara el genio.

Tenia el padre Jacinto que ofuscar á los impresionables parisienses al reflectar sobre sí tantas glorias, tanto mas brillantes cuanto mas lejanas. Y si se añade que sus ideas ya por entonces eran liberales, que hablaba de tolerancia desde la cátedra de la fé romana y del sea anatema; que con la uncion y sosiego de un Fenelon ó un San Vicente de Paul se inspiraba únicamente en el amor y justicia que tan poco conoció aquel terrible prior de los predicadores, Domingo de Guzman, se comprende que los parisienses consideraran al grande orador sagrado como un ídolo en un altar, un santo mas en su calendario, otro nombre de oro para su panteon.

De repente atraviesa como un meteoro la atmósfera siempre acalorada de Paris esta palabra tempestuosa ¡excomulgado! nudo corredizo con que la curia romana estranguló siempre á la voz emancipada del sacerdote, palabra terrible en los tiempos de la Edad Media, cuando por ella dejaban de tañir las campanas, dejaba de subir el incienso, cesaban las oraciones y se cerraban las puertas del templo, ab eterno, como las de un sepulcro, mas que hoy es piedra de escándalo, es impotencia y es flaqueza.

Esa palabra ó condenacion se la lanzaron de Roma al Padre Jacinto para derribarlo del púlpito, y desterrarlo, abandonarlo en medio de la sociedad como un vagabundo cargado de lepra y de impenitencia final ¡pues qué le resta al pobre fraile cuando lo espantan de su celda como al pájaro que no tiene mas que un nido!

El sacerdote cayó; mas quedó de pié un hombre de corazon, protestando contra su sentencia y retando á sus poderosos adversarios, valiente y estraño como el Ariel de la leyenda. Es el que hoy firma *Jacinto Loyson, presbítero*, y cuya obra, el catolicismo liberal, hemos de analizar muy pronto.

Luis B. Tamini.

Buenos Aires, 7 de Julio de 1880.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion extraordinaria instalatoria Julio 19 de 1880

PRESIDE EL SEÑOR TERRA

A las 8 de la noche se abrió la sesion con asistencia de los Sres. Zas, Chucarro, Larriera, Mortet, Soler, Montero, Bustamante, Romeu, Rochietti, Vidal, Idiarte Borda, Bauzá, Nin y Gonzalez, Dauber, Requena, Peña, Pedralbes, Torres y Ximenez.

No habiendo número para formar *quorum* se dió cuenta de lo siguiente:

La H. Asamblea General remite copia autorizada del Decreto y nómina de los asuntos que motivan la convocatoria extraordinaria—(Archívese).

El H. Senado comunica haber nombrado para titulares de la Comision Permanente á los señores Vazquez y Figueroa y como suplentes á los señores César y Capurro; participando á la voz haberse instalado en sesion fecha de hoy—(Archívese).

...sentencióse á muerte á uno de los asesinos del ...yor Martinez y á 20 años de presidio al otro. Segun nuevo telegrama de San Fernando, no ...tan grandes como se anunció primeramente ...averias del rio Uruguay.

...TA—Se prohibe la reproduccion de estos telégramas, de ...de con lo establecido por el Decreto-Ley de 8 de Junio de ...

TELEGRAMA AL «CENTRO COMERCIAL»

Buenos Aires, Julio 22 de 1880.

...ro, 31.30.
Cédulas, 85.
Bonos Provinciales, 90 %.
Ventas—5000 cueros americanos de 21 lb. 61 rls. ...papel.
...00 cajones kerosene por *Diety* á 8 ½ rls. fts. Fuerte especulacion en este artículo.
...0 barricas azúcar de Burdeos 78 $ despachado.
Arroz de la India, 34 $ arb. despachado.
...id de Bremen, 36 id.
...sale el *Saturno*.

SECCION COMERCIAL

Tipo oficial del papel

...a operaciones oficiales.
...peso papel representa 30 cts.—Un peso oro 2 pesos 42 cts.
...—Tipo que rige hasta hoy á la una de la tarde, 342 p%.

Cambios

Sobre Lóndres, bancario 51⅝ á 51⅞.
« Idem particular 51½ á 51⅝.
« Paris, bancario, 5.38.
« Idem particular, 5.40 á 5.41.
« Amberes bancario, 5.37.
« Amberes particular, 5.41.
« Rio Janeiro 10$500 reis por £.
Buenos Aires, ¾ p% de premio.

Frutos del pais

...mas importante que ha llegado hoy á nuestro conocimiento ...ste mercado fué como sigue:
...fardos pelos laneros á precio reservado.
...idem idem idem idem.
...libras plumas de avestruz de aquí á 2880 libra en barraca.

...establecimiento del Sr. Apestegui se realizó el resto de faena y parte del saladero del Sr. Legrand, que forman un ...de 100 toneladas, al precio de 16 ¾ patacones tonelada puesta ...

Importacion

...quí al detalle de las ventas que hemos conocido hasta ayer

...car—Por «Marinho Xs y «Actif» de Pernambuco 830 á 1000 ...s surtidos á los precios corrientes de plaza.
...ite—Con procedencia de España, se colocaron 150 cjs marcas ...á 10 arb. despachado.
...os *tintos catalanes*—Por «Maria Luisa» de Barcelona, 112 ...Marcas Roses Marcó, á 59 $ una en depósito y 72 id id des...
...ta—De la existencia de Paranaguá, 500 á 800 bultos varias ...s, á precio reservado.

Precios

...E SE PAGAN LOS GANADOS QUE SE INTRODUCEN Á VENTA EN LA TABLADA DEL NORTE

...abastecedores pagan por ganado flor aparente para exponer carnes en los mercados de la ciudad, tropas entrando novillos, vacas: $ 16 á 16½—otras mas inferiores 13½ á 14½.—Una de novillos para abasto fué vendida á 18¾ procedente de una ...nada.
...nos saladeristas pagan novillos de 13 á 13½—para el Establecimiento de extracto del Sr. Lucas H. y Obes, se han pagado ...s á 16 y 16½ $.
...vacas valen siendo gordas, de 14 á 15—otras mas inferiores ...11, 12 y 13 $ segun clase.
...yeguas que se introducen valen siendo inferiores de ...reales—por laneras, elinudas 23 á 24 reales.
...es para el consumo de la marina 21, 26, 30 y algunos superiores hasta 35 $.
...Julio 9 de 1880.

Victor Canton.

Produccion agrícola é industrial

Precios corrientes

...de pan 1.ª calidad	fanega	$ 5.60	á	6.10
« « 2.ª «	«	« 5.10	«	5.30
« « 3.ª «	«	« 4.50	«	4.80
...fideos 1.ª «	«	« 5.50	«	5.80
« 2.ª «	«	« 4.50	«	4.90
...marillo desgranado	«	« 2.20	«	2.30
...nco	«	« no hay		
...marillo en espiga	«	« 3.00	«	3.10
...con saco, los	80 kilg	«	«	2.10
...criolla	fanega	« 2.00	«	2.70
...pelona	«	« 2.60	«	3.50
...romana	«	« 3.40	«	4.50
	«	« 3.80	«	4.00
...s manteca	«	« 9.00	«	10.00
...de 40 dias	«	« 7.50	«	8.00
...color balines	«	« 7.00	«	7.50
	fanega	« 3.40	«	—
...o, con bolsa	«	« 1.10	«	1.20
...illo	«	« 1.30	«	1.40
...de lino	@	« 0.60	«	0.65
	«	« 1.40	«	1.80
...de maiz	«	« 0.45	«	0.50
...n.	«	« 1.60	«	—
...de trigo de 1.ª calidad	@	« 0.95	«	—
« 2.ª «	«	« 0.60	«	0.70
...(im'cion Génova) 1ª cal.	cajon	« 1.50	«	1.60
« 2ª «	«	« 1.20	«	1.38
...es finos	«	« 2.80	«	3.00
...a grande superior	qq.	« 6.20	«	6.40
	«	« 4.80	«	5.00
...(im'cion inglesa) cajon de 1 k.	«	« 0.40	«	0.50
« « « 4 «	«	« 1.30	«	1.35
« « « 11½ «	«	« 4.20	«	4.60
...hos de Oriente	cajon	« 6.00	«	6.20
...de abeja	@	« 3.50	«	4.00
...blanca	lb	« 0.65	«	0.70
...marilla	«	« 0.45	«	0.50
...as de embarque	millar	« 2.00	«	2.50
	«	« 3.00	«	3.50
...enfardada	qq.	« 1.40	«	1.50
...seco	«	« 0.95	«	1.00
...e maiz de Guinea	mazo	« 0.35	«	—
...s	doc	« 1.60	«	1.86
	@	«	«	0.90
...azos	«	« 1.50	«	1.60
...espinillo	cd.ª	« 2.50	«	2.60
...tala	«	« 2.10	«	2.20
	hect.	« 0.50	«	0.55
...perior, 50	kilg.	« 0.90	«	1.00
...d, 1,000	«	« 20.00	«	25.00
...agata, idem	«	« 40.00	«	50.00
...lizaciones, idem	kilg.	« 25.00	«	30.00
...labrada para veredas y cordones, metro cuadrado	—	« 1.80	«	2.20
...ines	mils.	« 50.00	«	60.00
...de plomo estañados ó galvanizados	qq.	« 9.00	«	9.20
...a aguas cor' sin estañar	«	« 9.00	«	—
...a gas ó bombas	«	« 9.00	«	—
...re superior brl. de 75 lit	qq.	« 7.00	«	7.50
...regular idem idem	«	« 6.00	«	6.50
...io Carabanchel	cja	« 6.00	«	6.50
...en barril	cja	« 0.50	«	—
...superior	lit.	« 5.00	«	—
...de maiz 95.º	pipa	« 95.00	«	100.00
...a	doc.	« 1.60	«	—

...precios de los granos son puestos en el mercado del Sa...

Despacho de Aduana

Dia 21.

...ella y Ca., 9 cjs muselina, lustrina delantales y encajes.
...oble Brothers y Ca., 7 bultos brin, crea y lona.
...unca, 2 cjs puntillas.
...Bally, 1 cj flores artificiales, hormas, linon para gorras, ...itos de vidrio y varias muestras mercería.
...ozano, 4 cjs lavatorios, carpetas y lustrina.
...et y Ca., 1 cj percalina.
...eme y Roig, 7 cjs calcetines, botones, camisas, delantales, ...lonia, género para vestido y mandiles.
...ozo y Ca., 1 cj pieles.
...ada hnos., 1 cj cintas.
...nincke, 3 cjs casisair.
...Miralles, 4 cjs camisas y corbatas.
...osta di Gio Batta, 8 cjs true, lona, lienzo, toallas y hule.
...y Ca., 2 cjs pinceles y cuchillas.
...onomi y Ca., 17 cjs canillas, trompos, máquinas de embo... y cepillos, 508 braseros.
...Sacarelo, 2 cjs. plumas de avestruz.
...Stokes y Ca., 990 rollos alambre.
...w hnos. y Ca., 10 cjs hachas, alambre, palas y lecheras.
...nti, 1 cj fósforos.
...let y Paysse, 50 cjs tabaco negro.
...ir, Barnett y Ca., 60 cjs velas, 218 bordalesas vino, 10 cjs. ...ate.
...e Cazaux y hno., 100 bordalesas vino.
...mann y Ca., 10 bordalesas vino.
...ble hnos. y Ca., 20 cajones whiskey, 15 id. té, 44 id. vino. ...oñac, 11 id. cerveza, 100 id. schnapps.
...ttens, 4 cajones aceite.
...isso, 6 cajones ciruelas.
...a Giuliani, 200 fardos tabaco en hoja.
...eisso y Ca., 1 cajon drogas.
...erme, 9 cajones drogas.
...rri y Ca., 10 cajones artículos ferretería.
...onomi y Ca., 60 cuñetes azafran.
...ntyman y Ca., 4 cascos guias para barrenos.
...w hnos. y Ca., 35 bultos artículos ferretería.
...eretta, 20 barricas tiza, 25 cuñetes azar con 4 cascos pintura.
...etit Seré y Ca., 1 cajon etiquetas.
...ttens, 10 cajones chocolate.
...nincke, 1 cajon acordeones.
...aresq Le-Bas y Ca. 1 cajon polvos para cubiertos.
...y y Ca., 2 cajones pañuelos y lustrina.
...ppi y Ca., 4 cascos pintura.
...Favaro, 2 cajs plumas avestruz, 1 id pasas, 4 id fósforos.
...eyes, Anaut y Ca., 1 cajon artículos mercería.
...arreiro y Ramos, 3 cajones tinta.
...a é hijos de T. Reissig, 89 cajones sardinas.
...anara, 50 cajones aceite, 10 bultos quesos, 59 cjs ajenjo, 155 ... Asti, 6 id hongos.
...ntyman y Ca., 2 cajones jamones.
...ale, Parma y Ca. 213 bords. vino tinto.
...aresq Le Bas y Ca. 2 bocoyes tabaco en hoja.
... barricas yerba, 287 id, 127½ azúcar. ... vino.
...illa de alfalfa.
...rricas azúcar.
...aco en hoja, 2 cjs tabaco negro, 7 kil.
... yerba.
...erba.
...as jamones, 70 cjs sardinas.
...reros.
...añuelos soda.
...os mercería.
...ajones mantas, casimir y fajas.
...uelos, pellones, true, zarazas y som...
...ero, 2 cajones pañuelos.
...amisas.
...reros.
...dos arpillera.
...alcetines y medias.
...ecante.
...nes.
...antillas para alpargatas.
...s vidrios.
...ones cuchillos, pipas, palas, tornillos, ...ipa, cubiertos.

MARÍTIMA

...as de Ultramar

Dia 22

... «Angelo Ferrari», á la órden. Siguió ...
...omo Voi», á la órden. Siguió para Bue...
...a italiana «Catterina Doges», de 856 to...no y 16 de tripulacion, á Wilson y Ca. ...de piedra.
... barca inglesa «Ardendee», de 609 to...ripulantes, á C. S. Mc. Lean con 8,000 ...
...n inglesa «Arctic», de 616 toneladas, ...alantes, á E. Torquist y Ca., con 8820 ...
...n inglesa «Santiago», de 459 toneladas, ...tes, á C. S. Mc. Lean, con 6700 sacos ...
...a «Rebecca», á la órden, con trigo.

...das de los rios

Dia 22

...r inglés «Leibnitz», de 1255 toneladas, ...ripulacion, á C. R. Horne: cargamento ...
...20 y escalas, vapor argentino «Rio Pa... ...apitan E. Nocetti y 80 de tripulacion, á ...os y la carga siguiente: ...800 cjs pasas de uva, 100 id de higos.

...as de cabotaje

Dia 22

...n español «Enriqueta», de 187 tonela... ...de tripulacion, á G. Sanjuan y Ca. con ...
...por inglés «Silex», de 260 toneladas, ...ripulacion á S. Olmedo. El manifiesto ...número.

...para ultramar

Dia 21

...por brasilero «Rio Negro», por Concel... ...y carga general.

...as de cabotaje

Dia 21

...apor inglés «Cosmos», por S. Olmedo ...eneral.

Vapores esperados

PROCEDENCIA	Llegada	Bandera	NOMBRE
Lóndres y escalas	Julio 23	inglés	*Pascal.*
Génova y escalas	« 23	italiano	*Colombo.*
Génova y escalas	« 26	italiano	*Sud-América.*
Lóndres y escalas	« 31	inglés	*Kepler.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

EMPRESA DEL MAESTRO AVELINO AGUIRRE

Habiendo quedado muchas personas sin poder asistir á la funcion á beneficio del público, la Empresa ha resuelto dar

UNA SEGUNDA Y ÚLTIMA

FUNCION ESTRAORDINARIA

Con la misma rebaja de precios

Hoy viernes 23 de Julio

Orden del espectáculo

1.º La zarzuela en un acto, titulada:

UNA VIEJA

en la que tanto se distingue la señora Franco.

2.º La graciosísima zarzuela en dos actos titulada:

LA COLA DEL DIABLO

3.º La zarzuela en un acto, titulada:

La soiree de Cachupin

A las 7 ½ en punto.

PRECIOS

Palcos bajos y balcones	$ 3.00
Id. altos	» 2.00
Sillones de orquesta	» 0.60
Lunetas de platea	» 0.50
Tertulias altas	» 0.50
Lunetas de cazuela	» 0.30
Entrada general	» 0.50
Id. al paraiso y cazuela	» 0.30

TEATRO CIBILS

Real Compañía Dramática Italiana

A. TESSERO A. MORELLI

EL SABADO 24 DE JULIO

FUNCION ESTRAORDINARIA A BENEFICIO DEL GRACIOSO

GIOVANNI SERAFFINI

1.º La preciosa comedia en un acto, letra del autor italiano G. Giraud, titulada:

UN QUI PRO QUO

REPARTO

Marquesa María de Sant'Arpino	Sra. V. Serafini.
Ingeniero Gino Tacchini	Sr. G. Serafini.
Marieta, camarera	Sra. A. Pero.

2.º La magnífica comedia-proverbio en un acto y en verso del celebrado autor italiano Barone de Renzis, titulada:

UN BACIO DATO NON E MAI PERDUTO

(UN BESO DADO NUNCA ES PERDIDO)

Reparto

La marquesa	Sra. A. Tessero.
Il cavaliere suo cugino	Sr. G. Privato.
Il conte	» F. Pasta.

Época: Luis XV.

3.º La comedia en un acto del Sr. Bavard, titulada:

Il Beniamino della Nonna

(EL NIETO MIMADO)

Reparto

Madama Darmantiers	Sra. A. Falconi.
Enriqueta, su pupila	» E. Privato.
Benjamin, nieto mimado de Mma. Darmantiers	» V. Serafini.
Teodoro, hijo de Mma. Darmantiers	Sr. G. Serafini.
Sr. Fogeres, padre de Benjamin	» T. Lovato.
Servo	» G. Cremonessi.

4.º Concluirá la funcion con la chistosa petipieza titulada:

Non date confidenza alle serve

REPARTO—Edgardo, Sr. G. Serafini; su madre, Sra. F. Pasta; Enriqueta, Sra. A. Conti; Florestina, Sra. E. Privato; Vanvardia, Sr. F. Lovato; un notario, Sr. L. Bergonzio.

A las 7 y media.

Otro—Concluida la funcion habrá trenes en todas direcciones.

REMATES

Alejandro R. Alvarez

De azúcar de Pernambuco—En Capurro Principal

HOY viernes 23 del corriente, á las 12 en punto, procederé á la venta, por órden del Sr. Agente de Seguros del Brasil, desembarcado del bergantin noruego «Activ» procedente de pernambuco.

143 barricas }
13 medias } azúcar blanco, someno y terciado.
5 cuartas }

2099.jl22

Federico Ruano

TODAS LAS NOCHES

A las 7 ½ en punto

De muebles, mercaderías, loza, porcelana, bebidas, conservas y variedad de artículos.

Al mismo tiempo

10 acciones Fomento Oriental.

El martes

El armazon, 2 mostradores, vidrieras, etc., etc.

1435.m13.perm

Carballo y C.ª

Importante remate del gran almacen de comestibles, ferretería, lozas, etc., etc. Por ausentarse su dueño D. Pedro Guillamon del país, situado en la calle de la Agraciada núm. 559 y 561.

HOY viernes 23 y sábado 24 del cte., á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, consistentes en surtido completo de artículos del ramo de almacen, ferretería, lozas, etc. etc.

Su gran detalle por los carteles de costumbre.

En seguida: patente de giro, armazones, útiles de la casa, básculas, balanzas, etc., continuando con varios muebles de familia. 2031.jl15

Por el mismo

Importante remate de ferretería, por órden de tres casas introductoras. Especial

De artículos ferretería
Inglesa,
Alemana
Y fancesa

El martes 27 y miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto.

A 5 meses plazo.

2121.23

Ruano y Gomensoro

De muebles nuevos y de gran variedad de artículos.—En nuestra casa, calle Piedras, 134.

HOY viernes 23, á las 12 en punto empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, y de gran variedad de artículos.

A las 3 de la tarde

2 aparadores de caoba hamburgueses.
12 lavatorios franceses.
12 servicios de porcelana.
2 sofáes americanos.
9 sillas y sillones id. 2100.jl22

Por el mismo
DE ALHAJAS

EN SU MAYOR PARTE NUEVAS

En nuestra casa, Piedras, 134.

El lunes 26 y martes 27, á las doce, empezarémos la venta á la mas alta postura, por cuenta de quien corresponda:

Un importante surtido de alhajas de oro y de plata con piedras de varias clases, brillantes, etc., etc.

Llamamos la atencion sobre esta venta y pedimos puntualidad á la hora, pues hay mucho que vender. 2071.jl20

Por el mismo
Terreno con frente al agua

Actualmente ocupado por la Barraca de Solis y con todos los edificios que contiene entre los que hay 9 ½ Bóvedas.

Con frente á la calle 25 de Agosto.
» » » Ituzaingo,
» » al mar.

Area, 3,350 varas

mas ó menos.

El lunes 2 de Agosto, á las 3 de la tarde, vendérémos indispensablemente á la mas alta postura, esta valiosa propiedad, que mide:

69 21 varas frente á la calle 25 de Agosto.
79.80 » » » Ituzaingo.
32.54 » » al agua.

Lindando por el Este con la gran propiedad de D. Avelino Lerena.

Los edificios comprendidos en el área que vendemos, son:

9 ½ Bóvedas.
2 cuartos á la calle 25 de Agosto.
4 » » Ituzaingo.
Y un gran galpon en el centro.

La situacion central é importante de la propiedad que anunciamos en venta, y el ser de las pocas que hoy tienen agua suficiente que permite que con toda marea puedan efectuarse las operaciones de embarque y desembarque, nos hace llamar la atencion de los señores esportadores, barraqueros, etc., así como de todas las personas que quieran asegurar una renta importante.

Actualmente está arrendada por trescientos pesos mensuales con un contrato sin término fijo y que obliga al arrendatario a desalojar previo aviso de dos meses.

Condiciones de pago

La mitad al contado al firmar la escritura y la otra mitad á los seis meses del dia de la venta, quedando hipotecada la misma propiedad.

Los títulos de primera clase y la propiedad se vende libre de todo gravamen, pudiendo verse aquella y el plano respectivo, en nuestra casa, calle de las Piedras, 134.

El comprador dará una garantía de mil pesos oro en el acto de aceptársele la oferta.

La venta tendrá lugar en la misma propiedad. 1993.jl11

Por el mismo

JUDICIAL

De la casa calle Uruguay núm. 396, entre Ibicui y Cuareim.

El lunes 9 de Agosto, de dos á tres de la tarde, venderémos á la mas alta postura por órden del Sr. Juez L. de lo Civil Dr. Gonzalez, con intervencion del actuario y Alguacil de ese Juzgado y perteneciente á las sucesiones de D. Sebastian Albistur y D.ª V. Tejería.

La finca calle del Uruguay núm. 396 edificada en un terreno de 10.73 frente por 32.21 de fondo, formando una área de 345.61 metros cuadrados.

Conste de 8 piezas, cocina, letrina, algibe, caño maestro, dos casillas, dos patios.

Tasada en todos sus ramos en la suma de 4,978 pesos, no admitiéndose oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.

El mejor postor consignará la suma de cien pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.

Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. 2122.jl22

Paullier hermanos

De un terreno, en la calle Cerro Largo entre Minas y Magallanes, á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando.

El domingo 25 de Julio, á las dos de la tarde, venderémos por órden del directorio de la sociedad anónima calera á vapor, este magnífico terreno situado en la calle Cerro Largo entre Minas y Magallanes y á una cuadra de la estacion del Ferro-carril á Pando; consta de doce varas de frente al Norte por treinta y cuatro varas 13 cent. de fondo al Sud, formando un total de 409 varas 56 cents., está todo cercado con pared de material, menos por el frente y pronto como para edificar y ademas calle empedrada.

Títulos de primer órden.

Para mas pormenores, ocurrir á nuestra casa 25 de Mayo núm. 266 y 268. 2087.jl21

Por el mismo

Importante de los ricos y elegantes muebles que adornan la casa calle Treinta y Tres núm. 199, pertenecientes al Dr. D. Jaime Estrázulas, por ausentarse del país.

El martes 27 de Julio, á las doce en punto, empezarémos la venta á la mas alta oferta de los ricos y elegantes muebles que adornan dicha casa.

El detalle irá mañana. 2109.j22

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

En nuestra casa, 25 de Mayo 266 y 268.

El miércoles 28 del corriente, á las 12 en punto, darémos principio á la venta, á la mas alta postura, de muebles nuevos y usados, cristalería, loza y diversidad de artículos.

Detalle por carteles.

2112.jl23

Por el mismo

De la finca calle del Cerrito, núm. 99 y 101; sin tasacion y por lo que dén.

Gana 50 pesos de alquiler.

El jueves 29 de Julio, á las 3 en punto de la tarde venderemos á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, esta buena y bien construida finca, sita en la calle del Cerrito, núms. 99 y 101, con 8 metros 25 cents. de frente por 19 metros 50 cens. de fondo. Detalle:

BAJOS

5 piezas, 1 altillo y despensa, cocina, letrina, caño maestro, buen algibe y aguas corrientes: los pisos de madera y el patio embaldosado de mármol.

ALTOS

6 piezas con cielo raso, 1 altillo, cocina, letrina, aguas corrientes y bomba, tiene escalera de mármol, galería de cristales y pisos de madera.

2027.jl15.dp ½

Rossell hnos. y Romaña

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas, por órden de varias casas introductoras—En nuestra casa Rincon 52.

El martes 27 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías propias para la estacion.

Al mismo tiempo: varios bultos mercaderías averiadas, por cuenta de Seguros. 2095.jl21

Ricardo Sienra

De mercaderías.—En su casa, Rincon, 66.

El lunes 26 del corriente, á las 12 en punto, empezará la venta de un surtido de mercaderías, 2065.jl18

Por el mismo

Importante remate de un terreno y una propiedad situados en la calle de los Treinta y Tres, números 243 y 245.

Al mejor postor.

El domingo 1.º de Agosto, á la una en punto de la tarde, se venderá, á la mejor oferta y al contado, lo siguiente:

Solar núm. 1.—Un solar compuesto de 10 varas de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 398 varas con 60 cents.

Solar núm. 2.—Una propiedad compuesta de 13 varas 91 cents. de frente por 39 varas 86 cents. de fondo, haciendo un área de 553 varas con 31 cents.

Esta propiedad produce 41 $ mensuales.

El comprador del solar núm. 1, tendrá que dejar 20 $ y el del núm. 2, 50 $, como seña.

2089.jl21

E. Castellanos y C.ª

Remate de averias

En el despacho de Aduana

El lunes 26 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden del Sr. Agente del Lloyd y con autorizacion de la Colecturía General de lo siguiente desembarcado del vapor inglés «Hevelius:»

M N T				
1380	—1 cajon	—71	piezas	saraza
1386	—1 «	—60	«	«
1379	—1 «	—71	«	«
1385	—1 «	—60	«	«
1388	—1 «	—59	«	«
1384	—1 «	—60	«	«

2119.jl2s

Valdez y Piriz

Gran remate de mercaderías averiadas desembarcadas del vapor inglés «Hevelius».

HOY viernes 23 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta con intervencion de la agencia del Lloyd's y cuenta de quien corresponda, de 36 bultos mercaderías inglesas.

Al mismo tiempo

Con autorizacion del Sr. Cònsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda, se venderá un cajon carteras y necesarios desembarcado del mismo vapor.

R A & C
B 2063 — 2096.jl21

Por el mismo

Remate de alquitran—En la barraca «Británica» calle Maciel esquina 25 de Agosto.

El lunes 26 del corriente, á las dos de la tarde, se venderá con autorizacion del Sr. Cònsul General y Encargado de Negocios de Francia y cuenta de quien corresponda lo siguiente desembarcado de la barca francesa «Prudent» procedente de Hamburgo.

W 102 cascos alquitran. 2210.jl22

ÓMNIBUS

Armazon y mostrador nuevo, con vidrieras, aparente para tienda ó almacen de menudeo; se vende uno en la calle 18 de Julio n. 129 y 131, donde el que se interese lo puede ver. jl23.3

A los herederos DEL CORONEL DON FELIPE DUHART—Se avisa á los espresados herederos que en la calle del 18 de Julio, núm. 37, existe persona que desea comunicarles algo que les interesa conocer. Escusado es presentarse sin el documento que acredite la calidad de herederos del dicho Coronel D. Felipe Duhart.—Montevideo, Julio 21 de 1880. jl22.1mes

Al Pobre Genovés Se compra y se vende muebles y ropa usada; se va á comprar á domicilio por cualquier cantidad; hay un gran surtido de tohallas de hilo genovesas, puntillas de hilo, géneros y velos de guipur genoveses. Calle del Cerro, 190, al lado del teatro Solis. El Pobre Genovés estará colgado á la puerta. jl22.15

Al comercio El abajo firmado hace saber que ha mudado su escritorio de la calle Rincon n. 215 á la misma núm. 278.—*H. Dufrechou.* jl.17.8

Al comercio y al público Se previene que el escritorio de la liquidacion de la casa de los Sres. Bolato y Anselmi se ha trasladado á la panadería calle del Cerro núm. 101. jl9.1 mes

A los comerciantes DE CAMPAÑA—Lomillería y talabartería de Bartolomé Castañar.—Se avisa á los comerciantes de la capital y campaña, que la casa que hoy vende de mas barato los artículos de lomillería y talabartería, es la de Bartolomé Castañar, calle 18 de Julio, 230 por tener en dicho establecimiento máquinas para elaborar todos los artículos pertenecientes al ramo; previniéndoles á los comerciantes que quieran comprar bueno y barato, no dejen de visitar dicho establecimiento. el.º—1año

A todos interesa La venta del molino de Sarachaga por desocupar la casa y pago de costas; los molineros, carpinteros, mecánicos, fundidores, herreros y en general todo establecimiento industrial encontrará útiles aparentes para sus respectivos ramos y que componen hoy este establecimiento. La venta se hará en un solo lote ó al detalle, segun convenga.—Por informes, Sarandí, 185, de once á dos de la tarde, ó en el establecimiento plaza General Flores, Aguada, antes de las once y despues de las cuatro de la tarde. jl14.15

Al comercio Participamos al comercio que segun escritura de esta fecha, pasada ante el escribano D. Eduardo Sienra, hemos liquidado y disuelto la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de «Bolato y Anselmi», quedando el activo y pasivo de la misma á cargo esclusivo del señor Anselmi.—Montevideo, Julio 13 de 1880.—*Carlos Anselmi—Luisa M. de Bolato.* jl15.15

Antonio Cadenazzi Ofrece sus servicios al comercio en el ramo de comisionista y despachante de aduana, calle Zavala núm. 50. jl6.1 mes

Adolfo Artagaveytia ABOGADO—Calle 25 de Mayo número 137. VI.

Al comercio La sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Miguel Mola y C.ª, ha sido disuelta de mutuo acuerdo por escritura pública otorgada con fecha de hoy ante el escribano D. Victorino José Cabral, quedando á cargo del activo y pasivo D. Miguel Mola.—Montevideo, Julio 12 de 1880.—*Miguel Mola, Reinaldo Mola, Félix Peracchi.* jl13.10

Cárlos María de Pena Abogado, calle 25 de Mayo N.º 309. IV

Dr. M. Balzani Especialista en las enfermedades de la vista y de los oidos. Calle Uruguay, 41, esquina Florida.—Horas de consulta, de 9 á 11 y de 2 á 4. jl18.1mes

Dr. D. Julio Jurkowski MÉDICO CIRUJANO—**Ha trasladado su domicilio** Á LA CALLE SARANDÍ, 263.—Consultas de 1 á 2 de la tarde. XII

Dr. J. Rueda Especialista en sífilis y enfermedades de mujeres. Despues de haber practicado en Madrid durante seis años, en los hospitales de la Princesa y San Juan de Dios, ofrece al público sus servicios; calle de Andes núm. 113. Consultas de 12 á 3. VIII.

Dr. J. O'Donoghue CIRUJANO-DENTISTA—(Esta blecido 8 años como sucesor del Dr Muridge) 25 de Mayo núm. 256, frente á la confitería Oriental. I

Dr. Vicente Stajano Calle del Cerro, núm. 50—Consultas por las enfermedades de la garganta de 1 á 2 de la tarde. Cura del asma, bronquitis crónica, etc., con el aire comprimido, de 2 á 3 de la tarde. XVII

Estudio DEL Dr. D. A. CARVALHO LERENA—Misiones número 218—Participo á mi clientela y al público que mientras dure mi ausencia del país el Dr. D. Cárlos María de Pena tendrá la deferencia de asistir á mi estudio para atender mis asuntos profesionales. Horas de despacho y consultas, todos los dias de dos á cuatro y media de la tarde.—*A. Carvalho Lerena.* jl21.1 mes

El Dr. D. Duvimioso Terra Ha mudado su estudio de abogado á la calle del Sarandí núm. 359. jl15.1 mes

El Dr. Joaquin Stajano Avisa al público que de regreso de Europa donde se ha ocupado en hacer tesoro de todos los últimos adelantos de la ciencia Médica especialmente en las enfermedades de la garganta y de los oidos, ha traido aparatos especiales, como el Autolaringoscopio para la cura de las enfermedades de la garganta y un Otoscopio especial para la de los oidos; tambien ha traido el gran aparato Pneumático del profesor Waldenburg de Berlin, de aire comprimido para la cura de las enfermedades del pecho como bronquitis crónica, asma, enfisema, etc., etc., y que tan buenos resultados presta en la cura de dichas enfermedades.—Recibe consultas en su casa, calle Uruguay, n. 212 (altos,) entre Daiman y Rio Negro, de 12 á 1 ½ de la tarde. XVIII

Francisco Estrázulas ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Treinta y Tres núm. 226. jl17 1m

Federico Ruano REMATADOR—Calle del Sarandí, núm. 183. XXXIX

Idioma Inglés Y TENEDURIA DE LIBROS—El profesor inglés de este idioma, y de teneduría de libros, ofrece sus servicios para dar lecciones particulares á domicilio, en colegio y en casa del profesor, CALLE DE ALZAIBAR, NUM. 21, entre Sarandí y Buenos Aires.—N. B. Hay clases por la mañana y por la noche en casa del profesor.—*Sidney Worms.* III.

Luis Piñeyro del Campo Abogado—Calle del Rincon, n. 152 (altos). XIII

La despedida Y se remata—Aproveche quien pueda. Sentuberry el gran baratillo de calzado. Calle del Rincon núm. 207 y enfrente 250 se ha fundido! Pero con no pagar á quien debe segun el arreglo convencional, le quedó una inmensa cantidad de botines, botas y zapatos para hombre, señoras y niños, que segun el precio que le salen se ha propuesto para realizarlas mas pronto vender á todo precio, lo que no viene mal para las personas que deseen gastar bien su dinero. Entre ellos hay botines melies para hombres de los que se venden en todas partes á 6 ½ y 7 pesos los venden á 3.50 es decir por la mitad de su valor, calzado de fartache los hay de todas clases á mas una cantidad de botines de prunela para señoras, de la fábrica de *Bally* una de las mas acreditadas en calzado como duracion y fantasía los hay á 15, 13, 12 y hasta 10 reales el par, es decir al precio que se venden las zapatillas como tambien zapatillas de invierno las hay hasta 3, 4, 5 reales el par. Botines para hombres los hay á 30, 25, 20 y 18 y hasta el ínfimo precio de 15 reales el par y para niños botines hasta por num. p. 5 y 6 reales par. Acudir para comprar bueno y barato en lo de Sentuberry, Calle del Rincon num. 206 y enfrente 250. XXX.dp ½

Libranzas sobre España Se dan letras por cualquier punto y cantidad, á tipo convencional, en el almacen de Carrau y C.ª, Queguay, num. 189. VII.

La Colmena AGENCIA DE COLOCACIONES—118 calle Juncal, 118—Se colocan dependientes, sirvientes de todos oficios de ambos sexos. Se atiende con prontitud á cualquier pedido.—El agente. *E. Laroix.* XXIII

M. Preti Enseña el canto, piano, violin, flauta y acompañamiento; á la sastrería del Profeta pueden dirijirse. jl21.perm

Manuel Soto CALIGRAFO Y PROCURADOR—Ha trasladado su escritorio á la calle Sarandí número 121. III.

Persona jóven Desea emplearse convenientemente en una casa de comercio ó cualquier establecimiento, sea en Montevideo ó en otro punto de la República Oriental. Conoce el comercio, la teneduría de libros, y los idiomas hablados y escritos italiano, francés y español. Informaciones y garantías de las mejores. Dirijirse á las iniciales G. M., calle Cerrito 183, casa de los Sres. Biraben A. Bouvet. jl8.1 mes

Prestamos Con garantía para el depositante, calle de Ciudadela 216 entre Soriano y Canelones. Se presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos y cualquier otro objeto de valor. En préstamos de mas de 50 pesos se hará una gran rebaja en los réditos. En esta misma casa se compran y venden alhajas chafalonía, muebles, pianos, máquinas de coser y cualquier otro objeto; igualmente se compra boletos de préstamos, se facilita cualquier cantidad de dinero sobre hipotecas. Se vá á domicilio. IL

Pedro Martí Profesor de piano y violin.—Calle Treinta y Tres, n. 218. IVL

Ramos de flores y plantas Se hacen los mas elegantes ramos y cualquier otro trabajo en flores; se venden flores sueltas y una gran cantidad de plantas frutales, eucaliptus, acacias, moreras y otra gran variedad de jardin y patios, semillas para formar cerco y de flores; se hacen y se reforman jardines; todo á precio sumamente módico. En el «Jardin del Siglo,» calle de la Agraciada num. 181, frente á la iglesia de la Aguada.—*Antonio Barbano.* my27.6meses

Sirvienta Se precisa una en la calle de Colon 143. Es inútil presentarse sin buenas recomendaciones. jl21.3

Sirvienta Se necesita una, calle Uruguay núm. 495, almacen del «Caballo Blanco,» se prefiere vasca ó italiana. jl20.4

Se vende un solar de terreno área 276 metros cuadrados, con algibe y recientemente cercado de material, situado en la calle Orillas del Plata, entre Medanos y Tacuarembó. En esta imprenta darán razon. mz10

Saturnino Alvarez Abogado. Tiene su estudio calle Colon núm. 194 VI

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

S. A. Michelini CONTADOR Y LIQUIDADOR PUBLICO—Calle de Colon núm. 144, ó en la imprenta del «Siglo,» a24.perm

SECCION JUDICIAL

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil de primer turno doctor D. Domingo Gonzalez, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia 31 del entrante Agosto de dos á tres de la tarde y en las puertas del Juzgado calle de Ituzaingó núm. 128, de tres suertes de estancia, situadas en el Departamento de Cerro Largo, lindando por el Norte con una línea recta divisoria con campo de D. Mariano Perez y con la cañada del Sauce, por el Este línea recta divisoria tambien con campo de Breches, por el Sud en la laguna del Negro y por el Oeste con la cuchilla Grande; estas suertes de campo están tasadas en la cantidad de nueve mil pesos cada una, y se mandan vender en los autos que sigue D. Mariano Perez con D. Tomás Birches. Los antecedentes quedan de manifiesto en la oficina donde podrán ocurrir los interesados y donde está determinada la suma que debe oblar el mejor postor en el acto de la venta.—Montevideo, Julio 20 de 1880.—*Rodolfo Liñan*, escribano público. jl23.h.f.de ag

(Continúa en la 4ª pagina.)

AVISOS

†

D. FELIPE MARTIRENÉ

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 16 de Julio de 1879.

D.ª Juana E. de Martirené, esposa; sus hijas; don Juan Martirené, hermano; y demas deudos del finado, invitan á las personas de su relacion á asistir al funeral que se celebrará en sufragio del alma de dicho finado en la iglesia de la Inmaculada Concepcion el dia 23 del corriente á las 9 y media de la mañana, cuyo acto quedará agradecido sinceramente.

El duelo se despedirá en las puertas del templo.

Colecturía Gral. de Aduana

AVISO

A efecto de poder dar debido cumplimiento á las disposiciones superiores con respecto á la importacion de armamento y material de guerra, se previene al comercio y á los agentes marítimos y fluviales, que desde esta fecha la aduana no dará curso á permiso alguno de desembarco á depósito, despacho ó removido para dichos artículos, que no venga acompañado de la correspondiente autorizacion del Ministerio de la Guerra.

En los permisos generales á depósito, no podrá incluirse armamento, ni material de guerra.—El desembarco de dichos artículos deberá siempre solicitarse por separado, y no podrá efectuarse ni aun por los paquetes privilegiados sin la *prévia* autorizacion superior.

Los que contravengan esta disposicion sufrirán una multa de 200 $ por cada bulto, sin perjuicio de las ulterioridades á que pueda dar lugar la gravedad de cada caso.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

jl23.8

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado ampliado de la ciudad de la Colonia, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las 7 ½ de la noche, en el local de la Comision D. de I. Primaria.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl23.3 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 22 de 1880.

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 1er. grado número 11 de Bella Vista (ciudad de Paysandú), cuyo acto tendrá lugar el 27 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl23.4 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la D. G. de Instruccion Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso por tercera y última vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas de la Villa de Trinidad (Departamento de San José), cuyo acto tendrá lugar el 31 del corriente á las 7 ½ de la noche en el local de la Comision Departamental de I. Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta Secretaría hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.9 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de varones núm. 18 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 30 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local de la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la 1 de la tarde del dia del concurso.

jl22.8 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880.

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de varones núm. 23 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 2 de Agosto próximo á las 7 ½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.10 *El Secretario General.*

—

Secretaría de la Direccion General de I. Pública.

Montevideo, Julio 21 de 1880,

Llámase á concurso libre para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado de niñas núm. 4 de la capital, cuyo acto tendrá lugar el 28 del corriente á las 7 ½ de la noche, en el local de la Comision de Instruccion Primaria.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta la una de la tarde del dia del concurso.

jl22.6 *El Secretario General.*

—

Tesorería General de I. Primaria.

Montevideo, Julio 18 de 1880.

Se pone en conocimiento de los señores maestros y ayudantes de las Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el jueves 22 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jl18.5 *El Tesorero General.*

—

Tesorería General de I. Primeria.

Montevideo, Julio 18 de 1880:

Se pone en conocimiento de los señores propietarios de casas ocupadas por Escuelas públicas del Departamento de la Capital, que esta oficina empezará á pagar el viernes 23 del corriente, el presupuesto correspondiente al mes de Mayo ppdo.

jl18.5 *El Tesorero General.*

—

Secretaría de la Direccion G. de I. Pública.

Montevideo, Julio 1.º de 1880.

Llámase por tercera y última vez á concurso de oposicion para proveer el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 6 de niñas de Treinta y Tres (Cerro-Largo), cuyo acto tendrá lugar el jueves 23 del corriente, á las 7 ½ de la noche, en el local de costumbre.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta oficina hasta las dos de la tarde del dia del concurso.

jl9.15 *El Secretario General.*

Tarjetas fúnebres

En esta imprenta se hacen á los siguientes precios

Por 100	$ 1.00
« «	« 1.50
« «	« 2.00
« «	« 2.50
« « especiales	« 3.00 y
	$ 3.50 segun clase.

TARJETAS DE VISITA

Por 100	3 rls.
« «	5 «
« « finas . .	9 «
« « extra-finas	10 «

Otros trabajos

Tarjetas doble formato para anuncios, **á 6 reales** el ciento; finas, **á 10 reales** y extra-finas, **á 12 reales.**

Facturas, **á 4 y 5 pesos** el millar.

Carteles para remates, **desde 10 reales** el ciento.

SOCIEDAD

Tramvía del Este

De órden del Directorio se convoca á los señores accionistas á reunion extraordinaria para el dia lunes 26 del corriente, á las 3 p. m., en la calle de Buenos Aires, n. 124.

Montevideo, Julio 19 de 1880.

jl20.6 *El Secretario.*

CÓDIGO
DE
Instruccion criminal

EDICION OFICIAL

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

A precio módico

Tramvía de la Union

Se invita á los señores accionistas de esta empresa á concurrir á la Asamblea General que en cumplimiento de sus Estatutos, tendrá lugar el 26 del presente á las 2 de la tarde, en la casa calle Solis, n. 53.

Montevideo, Julio 19 de 1880.

jl20.6 *El Secretario.*

En la plaza Independencia

Se alquila la cómoda, espaciosa y bien situada propiedad donde estuvo el hotel de Roma, en la plaza Independencia núms. 39, 40 y 41, cuya propiedad ha sido completamente refaccionada y pintada, encontrándose en perfecto estado y pronta para ser ocupada inmediatamente. Es muy aparente para un café ó restaurant pues para ello tiene todo género de comodidades.

Se alquilan los altos y bajos juntos, ó separadamente.

Por mas informes dirigirse á la calle del Cerrito núm. 189. jl9 15

Principios Elementales
DE
GOBIERNO PROPIO

OBRITA ESCRITA PARA USO DE LAS ESCUELAS

POR

JOSÉ MARIA VIDAL

Adoptada como texto para las escuelas del Estado

Se vende en esta imprenta, por mayor y menor.

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion:

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viernes, SILEX.
Los Sábados, SATURNO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA RIO JANEIRO Y ESCALAS

Los 3, 12 y 26, CANOVA, CERVANTES y CALDERON—Agencia, Cerrito 237.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.
El 27, GALICIA—Agencia, Solis 55.
El 28, PORTEÑA—Agencia, Piedras 172

PARA EL PACIFICO

(Con escala hasta el Callao)

El 29, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.

PARA EL ROSARIO DE SANTA FÉ

El 24, ADELA—Agencia, Zabala 152.

PARA BUENOS AIRES Y ROSARIO DE SANTA-FÉ

El 24, RIO PARANÁ—Agencia, Piedras 144.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA

(Con escala en los puertos del Brasil)

El 10, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 19, POITOU—Agencia, Zabala 174 y 178.

VAPOR ARGENTINO

RIO PARANÁ

Este hermoso y cómodo vapor saldrá para Buenos Aires y Rosario de Santa Fé el sábado 24 del corriente.

Tiene exelentes comodidades para pasageros, garantiéndose un esmerado trato.

Pasage para Buenos Aires; Cámara	$ 6.00
Id. para id. Proa	» 3.00

Agencia, Fraga hnos., calle Piedras, 144.

jl22.3

PARA ROSARIO DE SANTA FÉ

DIRECTAMENTE

Vapor paquete nacional

ADELA

Saldrá sin falta el sábado 24 del corriente á las 4 de la tarde.

Recibe carga y pasajeros.

Para informes ocurrir calle Zavala núm. 152 ó Misiones 67. jl20-5

Societa G. B. Lavarello y C.ª

SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

Nord-América

Comandante Vincenzo Bollero

Saldrá el dia 8 de Julio para Rio Janeiro Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Recibe carga y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente

G. Lavarello.

50 CALLE MISIONES—50

V

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Linea mensual

DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanez

Saldrá el 19 de Agosto para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NAPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete y se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

VI *M. Llamas y Ca.*

Paquetes Brasileros

LINHA DO SUL

LOS CONOCIDOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA

«CANOVA», «CERVANTES» y «CALDERON»

Salen regularmente de este puerto los dias 3, 12 y 26 de cada mes, conduciendo las malas bajo contrato con el gobierno del Brasil, para

Rio Grande,
Porto Alegre,
Santa Catalina,
Paranaguá, y
Rio de Janeiro.

El vapor del dia 3 hace tambien escala en Santos.

Tienen escelentes comodidades para pasajeros de cámara y proa.

Para tratar por flete ó pasajes, ocurrir á

C. R. Horne y C.ª, agentes.

237 - CALLE CERRITO — 237

XXXVII

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante.................

Saldrá de aquí el 25 de Julio, á las 5 de la tarde para

RIO JANEIRO
LISBOA
VIGO
y **Burdeos**

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

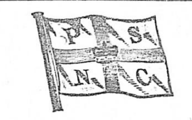
Saldrá de aquí el 9 de Agosto, á las 5 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
VIGO LISBOA
y **Burdeos**

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos.

Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle del Cerrito núm. 195, altos.

VII El agente, *A. de la Noë.*



Compañía del Pacífico

CALLE SOLIS, 55

Salidas de Montevideo

Para **Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.**

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan G. Massey, saldrá **el martes 27 de Julio.**

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá **el martes 10 de Agosto** tocando tambien en **Bahia, Pernambuco y Vigo.**

Para **Punta Arenas, Coronel, Valparaiso** y demas puertos del **Pacífico.**

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan W. Hayes, saldrá **el jueves 29 de Julio.**

El vapor paquete inglés

IBERIA

capitan J. W. Shannon, saldrá **el martes 10 de Agosto.**

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2. y 3.ª clase.

Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55.

III

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA—*Pampa Dom Pedro—Porteña—Rivadavia San Martin—Belgrano—Ville de Rio Janeiro—Ville de Bahia—Ville de Santos—Henri IV.*

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Los magníficos y cómodos vapores de esta compañía salen de puerto de montevideo el 16 y 28 de cada mes para Europa

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

PORTEÑA

capitan Robert, de 3,000 toneladas, saldrá directamente el 28 de Julio para Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen *excelentes comodidades* para pasajeros, garantiéndose un *trato esmerado y precios* muy *módicos*

La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las *grandes ventajas* que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en *carrera bi-mensul por todo el año* entre el Havre y Rio de la Plata.

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirijirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 172, esquina Zabala, Montevideo.—Calle San Martin, 151, Buenos Aires.

Mensajerías fluviales

A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay

Vapor **Júpiter** . . .	todos los	LUNES
» **Cosmos** . . .	» »	MIERCOLES
» **Silex** . . .	» »	VIERNES
» **Saturno** . . .	» »	SABADOS

51 — AGENCIA, ZAVALA — 51

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUZGADO DE COMERCIO

JUZGADO DE LO CIVIL

JUZGADO DE LO CIVIL, DR. ZORRILLA SAN MARTIN

JUZGADO DE LO CIVIL, Dr. JOSE LUIS VILA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—22

José Perez; Manuel Lizaralde con sucesion Tristan Narvaja; Elisa Clemens con César Darras; Francisco Piria con Gregorio Rodriguez.

Incidentes—Juan R. Macío con Cárlos Macío; Antonio Montenegro con Cárlos Varone; Joaquin G. Marquez con Alejandro M. Lerena; Demarchi hnos. y Ca. con Cristina C. de Mansoni.

Sentencias—Dionisio Benenatti con Ricardo Scanavino.

Nicolas Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los espedientes.

Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar *gratis* uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Superior Tribunal de Justicia

... dactores de 2.º turno, se cita, á D. Pedro Iriarte Borda, para que ... dentro de ... desde la publicacion del ... á derecho en los autos seguidos por ... con la de D. Pedro Ser- ... apercibimiento de lo que hubiere ... *Augusto Dupont*, escribano. jl13 1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Montevideo, Julio 21 de 1880.—*José Luis Aztuñiz*, escribano de Comercio. jl21-13

Por disposicion del Sr. D. Pedro ... Juez Comisario del concurso de D. Gustavo Beltran, se cita á todos los acreedores de este ... Montevideo, Julio 19 de 1880.—*Juan M. Alvarez*, escribano público. jl21-7

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Montevideo, Julio 7 de 1880.—*José Luis Aztuñiz*, escribano de Comercio. jl8-14

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Montevideo, Julio 9 de 1880.—*José Luis Aztuñiz*, escribano de Comercio. jl16-10

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Montevideo, Julio 11 de 1880.—*José Luis Aztuñiz*, escribano de Comercio. jl11-12

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, ... Montevideo, Junio 24 de 1880.—*José Luis Aztuñiz*, escribano de Comercio. jn24-1 meses

Juzgado de lo Civil

... Montevideo, Julio 9 de 1880.—*Nicolas Lenguas*, escribano Público. jl10-1 mes

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Ernesto Frias se hace saber al público á los efectos que procedan en derecho, que en el juicio seguido por D. Pedro Tureña con la sucesion de D. Juan Garatey se ha decretado interdiccion sobre los derechos y acciones, que puedan corresponder á la parte demandada.—Montevideo, Julio 17 de 1880.—*N. Lenguas*, escribano público. jl20-5

Juzgado Letrado de Paysandú

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Dr. D. Luis de Vila, se hace saber al público que en los autos iniciados por D. Pedro Alvarez contra la sucesion del Coronel D. Ambrosio Sandes, sobre division y liquidacion de bienes sociales, se ha decretado con fecha de ayer interdiccion general y absoluta sobre el campo social, cuya área es de dos suertes de estancia, y cuatrocientas sesenta y dos cuadras cuadradas, y se halla situado en este Departamento, lindando por el Norte con el arroyo Valdez, por el Sud con el arroyo Celestino, por el Este con el arroyo Gato, y por el Oeste con los arroyos Valdez y Celestino, haciendo extensiva esa interdiccion al campo que la sucesion Sandes debe pedir por herencia paterna en la testamentaria Rondiaz, campos que igualmente se hallan situados en este Departamento en el distrito de Arroyo Grande.—Paysandú, Julio 14 de 1880.—*José P. Eria*, escribano público. jl17-8

Juzgado Ldo. Dtal. de la Colonia

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Antonio Romeu y á los efectos del art. 1045 del Código de P. Civil se hace saber al público la apertura de la testamentaria de D. Jorje Green á fin de que las personas que se consideren con derecho ó acreedores á la misma por cualquier título comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias á contar desde el primero de la publicacion del presente.—Colonia, Junio 26 de 1880.—*Mariano Requena*, escribano público. jl1º-20

AVISOS Y ANUNCIOS

FISCALIA DEL MERCADO CENTRAL

Prevencion

Se hace saber á los interesados, la disposicion superior siguiente:

Exmo. señor:

Este Ministerio opina, como el señor fiscal del Mercado Central, que es de necesidad evidente resolver todas las cuestiones á que hace referencia el oficio de f. 1.

Para llegar á ello, lo mejor seria, á juicio del infrascrito, decretar un comparendo ante V. E. con el representante del Sr. Marquez y aquel funcionario, para cambiar ideas sobre las espresadas cuestiones y ver de llegar á una conciliacion amigable.

Si V. E. considera aceptable el pensamiento y tuviere á bien señalar dia y hora para el efecto, el que suscribe se haria un deber en concurrir al comparendo, si V. E. lo juzgare conveniente.

A. V. Acevedo.

Montevideo, Noviembre 5 de 1879.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio de 1880.

Aceptando la idea propuesta por el señor fiscal de lo Civil, dispongo: Que el dia 21 del corriente, á la 1 de la tarde tenga lugar en mi despacho el comparendo propuesto, al que concurrirá el señor fiscal opinante, el fiscal del Mercado y el representante de la Empresa. Al efecto pásesele conocimiento de esta resolucion invitándolos á concurrir á ese acto.

MAC-EACHEN.

En Montevideo á 21 de Junio de 1880, estando en su despacho S. E. el señor Ministro de Gobierno, D. Eduardo Mac-Eachen y presente el infrascrito Escribano, comparecieron al acto dispuesto el señor Fiscal de lo Civil, Dr. D. A. Vazquez Acevedo, por impedimento del de Gobierno, el señor Fiscal del Mercado, D. Juan B. Lacordelle, y el empresario y administrador del mismo mercado, D. Antonio M. Marquez: y el espresado señor Fiscal de lo Civil manifestó que habia pedido este comparendo con el objeto de facilitar la pronta solucion de este asunto, que consideraba de preferente despacho por ser de interes público y á la vez del Fisco: despues de cambiadas algunas ideas sobre el particular entre los espresados señores, se convino en que era de evidente necesidad, en vista de lo manifestado por el señor fiscal del Mercado Central, que se dictara por el Poder Ejecutivo una disposicion por la cual se prohiba el establecimiento de puestos de carne, frutas y hortalizas en la vieja y nueva ciudad, que no sea en los mercados existentes ó en las ferias; debiendo los que existen actualmente instalarse dentro del término de 60 dias en los mercados establecidos, ó trasladarse fuera de la planta de dicha parte de la ciudad; dándose para el objeto por límite Norte, la calle Miguelete; Este, la de Médanos y Sud la calle Isla de Flores desde Médanos, hasta la de Cuareim, siguiendo por ésta al Sud hasta el Rio de la Plata; cuya direccion se seguirá al Oeste: sin que ello sea motivo de reclamacion alguna por parte del Sr. Marquez y sin que importe una novacion á su contrato, por cuanto esa disposicion á la vez que llena una exigencia pública favorecerá tambien sus intereses y los del fisco, porque aumentará la renta del Mercado Central, abreviando así la terminacion de su contrato y con ello la reversion al fisco de ese importante impuesto.

S. E. dió por terminado el acto mandando extender la presente, que será llevada al acuerdo para su aprobacion; y en prueba firman ante mí, de que doy fe.

MAC-EACHEN
A. Vazquez Acevedo.
J. B. Lacordelle.
A. M. Marquez.
Manuel R. Alonso,
Escribano A. de Gobierno.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Junio 23 de 1880.

Aprobado, comuníquese á quienes corresponde, facultándose al Sr. Fiscal del Mercado para publicar este convenio en los periódicos de la capital; fijándolo en los parajes públicos durante sesenta dias; y para confeccionar el reglamento de dicho mercado que fué acordado en ese acto, el cual someterá á la resolucion superior.

Fecho lo mandado, pasen estos antecedentes á la Escribanía de Gobierno y Hacienda para su protocolizacion.

Rúbrica de S. E.

MAC-EACHEN.

jn26.15p.dp¼

Consulado de Suecia y Noruega

En Montevideo, á 20 de Julio de 1880.

El armador de la goleta sueca «Alma», de la matrícula de Gotenburgo, ha dispuesto la destitucion del capitan D. O. N. Olsen y nombrado para sustituirle á D. C. M. Ljunggren; lo que se hace público á pedido del armador á fin de que dicho Olsen no pueda contraer válidamente obligaciones que afecten al buque.

jl21.5 *Samuel Blixen.*

Recibos de alquiler

Á 5 REALES LA LIBRETA

SE VENDEN EN ESTA IMPRENTA

Redactados con arreglo á la Ley de timbres de...

FOLLETIN 5

EL ARTISTA BARQUERO

Ó

Los cuatro 5 de Junio

NOVELA DE

Gertrúdis Gomez de Avellaneda

Cuando llegara la noche iba á ver la jóven á su adorado, iba á saber por él mismo todas las circunstancias de su vida, y cierta de que le serian honrosas, se lisonjeaba anticipadamente de poder abrigar fundada confianza respecto al consentimiento paterno para un enlace que era su sueño de oro. Adornóse, por tanto, con inocente coquetismo desde las primeras horas de aquel dia, que reputaba fausto, y orgullosa con las seguridades que le dió su espejo de estar linda como nunca, sonrió feliz al sereno firmamento, que desplegaba sobre su cabeza espléndido pabellon de azul y nácar; á los rayos del sol, que, penetrando por entre celajes de rosada seda y blanca muselina, esmaltaban los elegantes muebles de su virginal estancia; á las juguetonas auras matinales, que robaban á sus negros cabellos suaves efluvios de heliotropo; á las matizadas flores que, agrupadas artísticamente en ricos jarrones de porcelana china, embalsamaban el aire con sus mil fragancias; á los musiquillos alados que la daban concierto desde los naranjos del jardin.... y á todo, en una palabra, cuanto se asociaba á su alegría, pareciéndole presagio venturoso.

Aquel dia, hasta Mr. Caillard se mostraba menos displicente que de costumbre. Rompiendo sus hábitos, salió despues del almuerzo á hacer algunas visitas en la vecindad. Mientras duró su ausencia, Josefina tocó el piano, cantó deliciosamente populares aires de su patria, jugueteó como un chiquilla con su pequeño perro habanero, de blancas lanas rizadas, adornó con verdes festones las doradas jaulas de sus vistosos pájaros tropicales; y por último, hizo llorar de gozo á Niná, arreglando con ella gravemente el plan de su futura casa, cuando fuese ya *señora de estado*.

Cerca de la hora de comer, los sones de la campanilla de la puerta anunciaron la vuelta de Mr. Caillard, que llamaba habitualmente con cierta violencia, pero que lo hizo esta vez con mayor fuerza que nunca.

La jóven corrió á abrirle ella misma, con la sonrisa en los labios y el halago en la mirada.

—¡Cuánto habeis paseado, papaíto! le dijo en español graciosamente, cuando le franqueó la entrada. Hoy, de seguro, no estareis desganado.

Mr. Caillard, como si no la oyese, pasó rozando con ella sin siquiera mirarla, y se dirigió á su cuarto con fruncido entrecejo.

¡Uf!... esclamó Niná, que habia seguido á su señorita. La mañana amaneció serena, pero me parece ver ya nubes muy negras, que están anunciando mala tarde.

Josefina, por su parte, se quedó largo rato pensativa y mohina; pero, como no era, en verdad, cosa muy rara que tuviese el ex-mercader largos accesos de taciturnidad y aspereza, ni el ama ni la criada atribuyeron lo ocurrido á motivo alguno particular, y la comida se sirvió sin alteracion en la hora.

El padre de familia, sin embargo, se presentó en la mesa con aspecto tan adusto y sombrío, que la pobre Josefina no pudo atravesar bocado, y la mulata, acostumbrada á escitar el apetito de sus señores haciendo la apología de cada plato, no osó interrumpir con la menor palabra el silencio triste que reinaba, haciendo presentir algo de estraordinario.

Luego que se levantaron los manteles y se retiraron los sirvientes, escepto Niná, que no quiso apartarse de su niña hasta no ver en lo que paraba aquello, Mr. Caillard, mudo durante la comida, fijó en la ya inquieta mujer aterradora mirada, y pronunció secamente estas órdenes que significaban demasiado:—Desde hoy se cerrará con llave todas las tardes, despues del riego, la puerta del jardin que lo comunica con el patio; siéndome tú responsable si cualquiera persona de la casa entra en él á dichas horas. Prohibo así mismo, que esta niña vuelva á ponerse nunca en la ventana de su gabinete, escandalizando á los que pasan.

—¡Yo papá!... ¡yo escandalizo!—fué cuanto pudo proferir con trémulo acento la turbada Josefina!

—¡Tú, sí!—repitió el padre poniéndose en pié con ademan indignado. ¡Tú, patrocinada en tus devaneos por esta mulata loca, que corresponde de ese modo á la libertad que le concedió mi esposa, y á la confianza con que yo la he honrado!

—¡Jesús, María! esclamó Niná, santiguándose como quien oye una blasfemia, pero sin acertar á encubrir el desconcierto en que la ponia el ver al amo enterado, á no dudarlo, de las faltas cometidas.

—¿Te atreverás á negarlo? le preguntó Mr. Caillard, devorándola con los ojos.

—Bien sabe el señor, contestó ella, eludiendo tan directa interpelacion, pero esta casa es un convento donde no entra jamás alma viviente.

—¡Pero sale mi hija á ventanas y á verjas para dar conversacion á un pilluelo! repuso Mr. Caillard, mas y mas irritado.

Niná comenzó á temblar, sin ocurrírsele ya disculpa ó subterfugio; pero lastimada Josefina del desprecio con que era calificado su amante, se permitió decir tímidamente:—El no es un pillo, papá, sino un jóven apreciable, decente.... un....

—¡Un barquero! gritó furibundo el padre, sin dejarla acabar. ¡Un barquero del muelle, que suelta los remos los domingos para echarla de caballero, enamorando á mi hija á vista de todo el mundo! Quizá espera que, comprometiéndola, desacreditándola tan públicamente, me veré obligado á recibirlo por yerno.

—¡No, no! ¡nada de eso es verdad! dijo la jóven, en súbito arranque de energía y con invencible conviccion. Han calumniado á Huberto, padre mio, y yo sabré probároslo si teneis á bien escucharme.

—Sí señor, le han calumniado, repitió la mulata envalentonada un poco con la firmeza de su ama. El sujeto de quien se trata, es todo un caballero, que con las mejores intenciones del mundo.......

—¡Silencio, y afuera! esclamó imperiosamente el viudo, indicándole la puerta. En cuanto á *vos, señorita*, prosiguió ceremoniosamente mirando á Josefina, idos á meditar á vuestro cuarto sobre los deberes de una buena hija y de una doncella recatada. Cuando los hayais recordado, me prestaré á oir las disculpas que podais encontrar á vuestra imprudente conducta, y os indicaré yo mismo los medios para repararla.

Dicho esto se entró en su habitacion, que cerró con estrépito, y la infeliz niña, perdiendo de golpe su momentánea entereza, cayó de rodillas sollozando, de una manera tal, que destrozaba el pecho de Niná, presente allí todavia á despecho de la intimacion que se le hiciera.

—¡Ay, niña de mis ojos! esclamó, levantándola como si fuese una pluma. No os aflijais así si no quereis matarme. Mirad tambien que los criados pueden oiros y enterarse de todo. Venid conmigo á vuestro cuarto, donde nos desahogaremos á nuestro gusto.

Se la llevó, en efecto, en sus fornidos brazos, y luego que la hubo colocado en el lecho, desajustándola y cubriéndola de caricias, la dijo con tono de inefable esperanza:

—¡Ea, esto pasará! ya lo verás. Los chismes de Mad. Mouchard son seguramente la causa de semejante polvareda. Bien sabeis que me la estaba temiendo hace dias. Pero no hay que asustarse ni caer en desaliento. El jóven no puede ser lo que dicen, y cuando las cosas se aclaren, todo acabará en bien, segun el corazon me lo anuncia.

—Yo lo espero así, dijo Josefina, un tanto reanimada por el fausto presagio. ¡Decir que Huberto es un pilluelo! ¡un barquero!... Esa mujer carece hasta de sentido comun. Lo que yo he recelado alguna vez es que acaso su fortuna no se iguale con la mia; pero Mr. Caillard no puede rechazarlo por tal circunstancia, pues tampoco él era tan rico como mi madre cuando se casó con ella.

—Sin embargo, observó Niná, con cierta gravedad y mascando magistralmente un pedazo de andullo, dice un refran de nuestra tierra, que no se acuerda el prior de cuando fué sacristan, y eso sucederá acaso á vuestro señor padre. Creo, con todo, que siendo el muchacho de nacimiento ilustre, como me parece indudable, lo demás podrá arreglarse, supliendo nobleza por riqueza.

Por tal razon, es lo mas urgente y lo mas indispensable, que pronto, muy pronto, se haga patente la verdad, y os aconsejo, hija mia, que no penseis en ninguna otra cosa.

—Pero, ¿qué puedo deciros, repuso la jóven renovando su llanto, si se me prohibe volver á hablarle nunca? Ya sabes que esta noche vendrá; que esta noche debia decirme cuanto anhelamos saber positivamente. ¡Y verme privada de salir al jardin!...... ¡Privada hasta de asomarme á la reja para indicarle que arroje por la ventana la carta que por prevencion le encargué me trajese!.... Si ni aun ese papel viene á prestarnos auxilio en tan críticos momentos, imposible nos será destruir con los mas leves datos todos los embustes de que han llenado la cabeza á papá.

—No hay que temer semejante cosa, dijo la mulata resueltamente. Vos obedecereis, como es debido, no saliendo á la ventana; pero á mí nadie me ha cerrado hasta ahora la puerta de la calle.

Josefina saltó del lecho, trocando de súbito por regocijo infantil su angustiosísima pena, y enlazó los blancos brazos al cuello bronceado de Niná, esclamando trasportada:

—¡Tú me traerás la carta! ¡Oh, sí, saldrás ahora mismo para traérmela, Niná mia! ¡mi segunda madre! ¡Cuánto te lo agradeceremos los dos!

—Calma, calma, respondió la mulata, dejándose besar su tostada frente por los labios de rosa de la jóven, aun no ha dado la hora en que acostumbra venir el señorito.

—¡Cierto! pronunció suspirando Josefina, cuyos ojos se fijaron un momento en el reloj de sobremesa que habia en su gabinete. Es mas temprano de lo que parece; porque, siendo exacto lo que dijiste al notar el ceño con que volvió papá, á la mañana magnífica que tuvimos, ha seguido encapotada tarde.

—¿Qué importa? ¡mejor! replicó su interlocutora, encendiendo la hermosa lámpara del gabinete. La noche llega antes de tiempo, quizá para que venga tambien antes de lo ordinario el que aparece siempre entre sus sombras, y que hoy debe ser para nosotras luz que disipe todas las oscuridades.

Apenas acababa esta poética frase, que revelaba la brillantez de imaginacion que es comun en el pueblo cubano hasta en la clase mas inculta, se oyó en efecto, cierta significativa tosecilla, que hizo palpitar el turgente seno de Josefina, pues no le era en verdad desconocida.

Corrió maquinalmente á la ventana, cuyas celosías permanecian cerradas; pero la detuvo Niná, recomendándola prudencia y asegurándola que tendria en sus manos el anhelado papel antes de cinco minutos.

—¡Corre! ¡corre, pues! gritaba la jóven, empujándola; y la complaciente mulata habia traspasado ya los umbrales del gabinete, moviendo con cuanta ligereza le era posible su respetable mole, cuando oyeron ambas la voz de Mr. Caillard, llamando desde la puerta de su cuarto.

Tuvo que acudir Niná, que dejó á la doncella agitada, impaciente, ansiosa; pero sin resolverse á abrir la reja, á cuyo pié tosia su amante hasta desgarrarse la laringe.

Volvió á poco la mulata, advirtiéndola que le ordenaba su padre pasara al instante á hablarle.

—¡Oh Dios mio! esclamó toda trastornada nuestra niña: será para que le dé las esplicaciones, las disculpas ofrecidas. ¿Y qué decirle, Niná, si antes no veo la carta que espero de tu mano?

—El señor tiene abierto su cuarto, se pasea por él, puede verme al salir y hundirme de un puñetazo, si comprende á lo que voy; pero á todo trance corro á complaceros, dijo la mulata, volviendo á imprimir celeridad á su pesado volúmen.

Josefina entonces se arrodilló devotamente ante una imágen de la Vírgen de la Esperanza, depositando á sus plantas los tiernos votos de su inocente amor.

Mientras tanto se iba impacientando Mr. Caillard de la tardanza de su hija, y comenzó por fin á llamar de nuevo á la mulata con tono que indicaba su humor desapacible.

Levantóse la jóven de su muda oracion, temblando de que llegase á conocer su padre la ausencia de Niná, harto significativa á tales horas; y antes de esponerla á la cólera de un amo burlado, resolvió presentarse ella misma, renunciando á la esperanza de recibir la carta en tan oportuno momento.

Atravesaba trémula la estension de la ancha sala, cuando vió aparecer jadeante á la rolliza mujer, trayendo empuñada la suspirada misiva.

—Aquí la teneis, dijo triunfante, aunque casi ahogándose. Como si adivinase á lo que iba, no bien me miró salir por el porton, cuando se me llegó presuroso, poniéndome el papel en la mano.

Josefina, sin atender ya á lo que decia Niná, rasgaba el sobre con temblor convulsivo.

—¡Allá voy! ¡allá voy! gritaba en seguida la feliz mensajera, oyendo las voces con que la llamaba su amo; pero sin determinarse á renunciar al gusto de saber antes lo que contenia la carta, añadia frotándose las manos: ¡Leed, leed, niñita! Ahora sí que va á quedar lucida la vieja bruja Mouchard! Ahora sí que podreis decir á boca llena á vuestro señor padre quién es el novio que os habeis escogido.

La jóven devoraba ya la carta; pero en vez de la alegría que buscaba en su rostro la mulata, mortal palidez iba cubriendo sus mejillas. De repente el papel se le escapa de las manos, un grito desgarrador sale de su pecho, y cae sin conocimiento en brazos de Niná, en el momento mismo en que Mr. Caillard, impaciente, entraba de mal talante en la sala.

La carta que tan terrible efecto habia causado encerraba, sin embargo, sino las siguientes sencillas y sinceras palabras:

« Me exigis noticias de mi vida y posicion, Josefina, y llenando un deber que reconozco, no he anticipado á vuestros deseos, si antes de ahora hubiese tenido ocasion de hablaros ó autorizacion para escribiros.

« ¡Oh, sí! mi delicadeza me apremiaba á revelar lo poco que vale, segun apreciaciones del mundo, el hombre á quien honrais con vuestra preferencia y á cuyo destino quizá os hallais pronta á unir el vuestro.

« No espereis, sin embargo, una historia; no ... perais la narracion de sucesos que os llevarian insensiblemente de un pasado del que no queda ... á un presente que solo desventuras encierra.

« Todo lo sabreis cuando os diga que el motivo de no veros sino los dias festivos, es que paso el resto de la semana trabajando á salario en el obrador de un artesano; que si aun en los dias de descanso os dedico algunas horas de la noche, es porque empleo la tarde manejando el remo en la bahía.... ... mamente que si cuando leeis esta carta no os hallais espuesta á que lleguen á vuestras puertas mi madre y mis hermanas, pidiendo por caridad un rincon de vuestras caballerizas para guarecerse de la intemperie, es porque para conservarlo su humildísimo asilo, he resuelto vender por algunos ... tos de francos un año mas de mi libertad al lapidario que me tiene á sueldo, y del que podria, sin ... emanciparme en breve para trabajar por mi cuenta, proporcionándome tal vez el rescatar á mi ... que arrastra las cadenas del esclavo.

« En lo dicho teneis completo cuadro de mi ... cion y la de mi familia. Si despues de contemplarlo juzgais prudentemente que es preciso concluir de un golpe relaciones cuyo porvenir nada os ofrece de halagüeño; si este aprendiz de lapidario, barquero dominguero, os parece indigno del ... cio que le habeis dispensado á ciegas, por efecto de inesperiencia y bondad, no quiero, Josefina, que os tomeis ni aun la pena de espresármelo. Para que yo lo entienda y me alejo para siempre de vos, respetando profundamente la resolucion que os dicte vuestro legítimo orgullo, bastará que pase una hora, despues de entregaros estas líneas, sin que os vea aparecer de nuevo en vuestra ventana ó verja del jardin.